



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 10 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.446

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

|  |    |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS .....                    | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 14 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 16 |
| OTRAS SOCIEDADES .....                       | 29 |

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|                          |    |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS .....      | 30 |
| AVISOS COMERCIALES ..... | 31 |

#### EDICTOS JUDICIALES

|  |    |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... | 47 |
| SUCESIONES .....   | 49 |

#### PARTIDOS POLÍTICOS

50

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

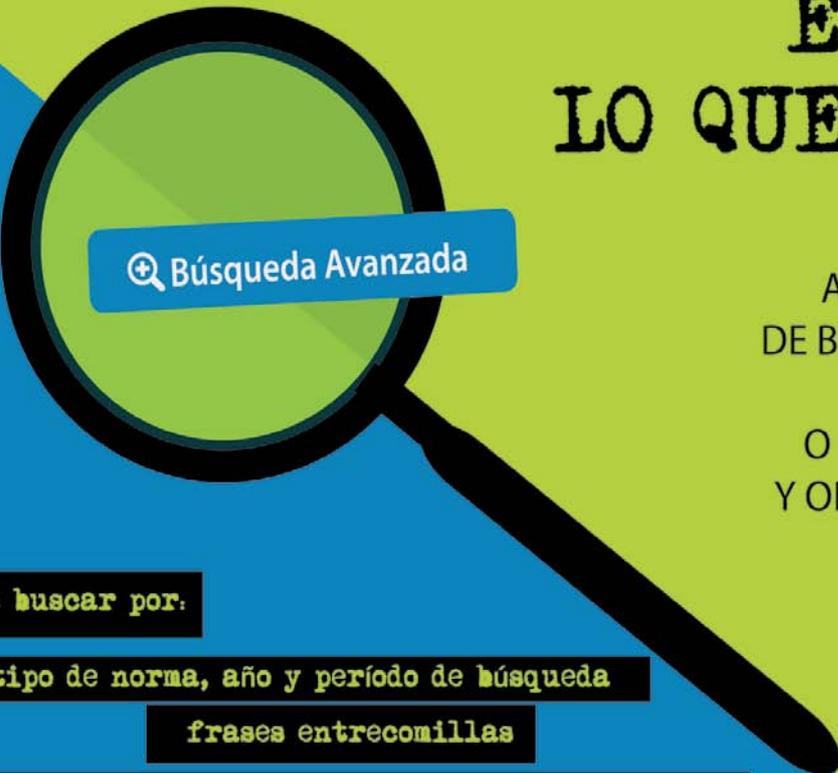
|   |    |
|---|----|
| CONVOCATORIAS .....                       | 51 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 57 |

### EDICTOS JUDICIALES

|  |    |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... | 58 |
|--|----|

### PARTIDOS POLÍTICOS

|       |    |
|-------|----|
| ..... | 64 |
|-------|----|



**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALTOS DE MONTAÑA S.A.

Constitución: Esc. 50 del 05/08/2020 F° 193 Registro 1756 CABA Socios: Claudio Gustavo PLOIT, argentino, nacido el 15/4/61, DNI 14.151.815, CUIT 20-14151815-2, casado en segundas nupcias con Flora Silvia Slatiner, empresario, domiciliado en Vuelta de Obligado 1137 7 CABA; Mario Leonardo GANIEWICH, argentino, nacido el 15/9/61, DNI número 14.744.583, CUIT 20-14744583-1, casado en primeras nupcias con Rebeca Fabiana Gordin, empresario, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 1070, 101 CABA; Fabio Luis GANIEWICH, argentino, nacido el 20/6/70, DNI 21.710.173, CUIT 20-21710173-6, casado en primeras nupcias con Carina de Beer, empresario, domiciliado en Mariscal Francisco José Antonio de Sucre 840 4 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, y/o urbanizaciones así como la compra, venta, comercialización, permuta, arrendamiento, corretaje, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Con relación a lo enunciado, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Vuelta de Obligado 1137 7 CABA. PRESIDENTE: Claudio Gustavo PLOIT; VICEPRESIDENTE: Mario Leonardo GANIEWICH y DIRECTOR SUPLENTE: Fabio Luis GANIEWICH. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31311/20 v. 10/08/2020

#### BANCAR TECNOLOGÍA S.A.U.

(IGJ N° 1.904.493 – CUIT N° 30-71542170-0) BANCAR TECNOLOGIA S.A.U. comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 29 del 02/07/2020 se resolvió (i) aprobar el cambio de denominación a "ALAU TECNOLOGÍA S.A.U." y modificar el art. 1° del Estatuto Social en tal sentido. Denominación anterior: BANCAR TECNOLOGÍA S.A.U., denominación actual: ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Asimismo comunica que mediante: (1) Asamblea Extraordinaria N° 19 del 30/09/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 166.500.000, es decir, de \$ 1.159.720.900 a \$ 1.326.220.900, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encontraba conformado por 13.262.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; (2) Asamblea Extraordinaria N° 20 del 18/10/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 282.500.000, es decir, de \$ 1.326.220.900 a \$ 1.608.720.900, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encontraba conformado por 16.087.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; (3) Asamblea Extraordinaria N° 21 del 11/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 174.000.000, es decir, de \$ 1.608.720.900 a \$ 1.782.720.900, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encontraba conformado por 17.827.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; (4) Asamblea Extraordinaria N° 22 del 19/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 98.600.000, es decir, de \$ 1.782.720.900 a \$ 1.881.320.900, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encontraba conformado por 18.813.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; (5) Asamblea Extraordinaria N° 24 del 02/01/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 406.000.000, es decir, de \$ 1.881.320.900 a \$ 2.287.320.900, aumento

que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encontraba conformado por 22.873.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; (6) Asamblea Extraordinaria N° 26 del 25/03/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 180.750.000, es decir, de \$ 2.287.320.900 a \$ 2.468.070.900, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encontraba conformado por 24.680.709 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; (7) Asamblea Extraordinaria N° 27 del 27/03/2020 se resolvió modificar el artículo 3° (objeto) el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades:(i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (vi) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (vii) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (viii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (ix) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y (x) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.”; 8° (administración), 11° (fiscalización) y 13° (gobierno) del Estatuto Social para incluir la posibilidad de que dichos órganos sesionen a distancia conforme lo estipulado por la RG IGJ N° 11/2020; (8) Asamblea Extraordinaria N° 28 del 04/05/2020, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 446.250.000, es decir, de \$ 2.468.070.900 a \$ 2.914.320.900, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Bancar Technologies Limited. El capital social se encuentra conformado por 29.143.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited; y (ii) modificar el art. 4 del Estatuto Social respecto del capital social. Se deja constancia de que el capital actual de la Sociedad es de 29.143.209 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 30/09/2019

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31245/20 v. 10/08/2020

### **DON PUPE S.A.**

Por Escritura 298 del 26/06/20 se constituyó DON PUPE S.A. 1) Pablo Uriburu, argentino, 10/06/86, DNI 32402405, Arquitecto, casado, Don Bosco 3161, localidad y partido San Isidro, Prov Bs As; Paul Martín Edward, argentino, 22/09/90, DNI 35984896, Administrador de Empresas, soltero, Padre Castañeda 445, localidad y partido Tigre, Prov Bs As y Juan Pedro Edward, argentino, 30/09/57, DNI 13063997, empresario, casado, Padre Castañeda 445, localidad y partido Tigre, Prov Bs As. 2) 99 años. 3) a) Operaciones Inmobiliarias: Desarrollista, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Fiduciaria: Realizar todas las actividades previstas en la ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo

intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. 4) \$ 100.000. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 31/05. 8) Presidente: Pablo Uriburu, Vicepresidente: Paul Martín Edward, Director Titular: Guillermo Ricardo Edward, argentino, 12/04/61, DNI 14088598, empresario, casado, Aramburu 467, departamento B localida y Partido Tigre, Prov Bs As y Directora Suplente: Eugenia Fernández Madero, argentina, 19/01/82, DNI 29316220, empresaria, casada, Gral Güemes 2050, localidad partido Tigre, Prov Bs As. Domicilio especial directores Suipacha 1111, piso 17, oficina A, CABA. 9) Sede Social Suipacha 1111, piso 17, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 24  
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31318/20 v. 10/08/2020

### **ECONORTESHOP S.A.**

N° 28324/20 de fecha 22/07/2020. Rectificatoria. Objeto social corregido: "A) Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo, incluido gas natural comprimido, a través de surtidores existentes o aquellos que se instalen en el futuro; venta de lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos o accesorios y demás productos y servicios para el automóvil y/o el automovilista (lavado del automotor, engrase, cambio de lubricantes, servicio mecánico y de gomería, autoservicio de artículos para el automovilista. B) Explotación de maxikiosco y/o minimercado dentro de las instalaciones de las estaciones de servicios, venta de mapas, diarios, revistas, artículos de almacén, y despacho de alimentos elaborados y/o no elaborados" Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31064/20 v. 10/08/2020

### **EIGUA S.A.**

CUIT. 30-71256720-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2020 se amplía el objeto social, incluyéndose la Actividad del mercado postal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 04/05/2020 Reg. N° 773  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31145/20 v. 10/08/2020

### **EL ATERRIZAJE S.A.**

Constitucion escritura No 78 del 03/08/2020 Reg 2112 CABA Socios: Maria Victoria Larrosa divorciada 28/9/71 DNI 22337935 Conde 718 Piso 9° Departamento G CABA Paola Veronica Toledo soltera 2/1/81 DNI 28298714 Lujan 3895 Villa de Mayo Malvinas Argentinas Pcia. Bs.As. argentinas empresarias Duracion: 99 años Cierre de Ejercicio: 30/6 Sede Social: Conde 718 piso 9° Departamento G CABA Administracion: directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Paola Veronica Toledo y Directora Suplente: Maria Victoria Larrosa ambas domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de la Sindicatura Objeto: Por si ter ceros o asociada o representando a terceros en el país o exterior: Compra venta permuta construccion loteo arrendamiento explotacion alquiler fraccionamiento subdivision de bienes inmuebles urbanos o rurales en terrenos propios o de terceros mediante licitaciones de carácter publico o privado o contrataciones directas Loteo de parce las indivisas para construcción y venta de unidades con los servicios básicos exigidos según Ley 8912/77 incluso construccion de calles tratadas para el normal transito de vehículos y provision de extendido de red de abastecimiento eléctrico y alumbrado publico Constituir fideicomisos como titular fiduciante o fiduciario excluidos los financieros Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital:\$ 120000 representado por cien to veinte mil (120.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1,00) cada acción Suscripcion: \$ 120.000 Integracion: 25% saldo dentro de dos años Maria Victoria Larrosa suscribe 102.000 acciones o sea \$ 102,000 e integra \$ 25.500 y Paola Veronica Toledo suscribe 18.000 acciones o sea \$ 18.000 e integra \$ 4.500 Autorizado esc 78 03/08/2020 Reg 2112 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31326/20 v. 10/08/2020

**ESTANCIA NOGALES S.A.**

30526210863. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2019 los señores accionistas decidieron aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000.- a la suma de \$ 362.140.- Josefina Herrera Vegas 31.214 acciones y Ezequiel Carlos Ruiz Luque 5.000 acciones, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2019  
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31147/20 v. 10/08/2020

**FIDEIGESTION S.A.**

Por Escritura 321 del 30/06/20 se constituyó FIDEIGESTION S.A. 1) José Martín Russoniello, argentino, 01/03/79, DNI 27159787, soltero, comerciante, Av. Santa Fe 999, Martínez, San Isidro, Prov Bs As; Daniel Alejandro Russoniello, argentino, 17/04/80, DNI 28113360, soltero, comerciante, Av Santa Fe 999 localidad y partido San Isidro, Prov Bs As y Manuel Lana, argentino, 08/02/02, DNI 43876117, soltero, comerciante, 25 de mayo 565, piso 5 CABA. 2) 50 años. 3) Fiduciaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. 4) \$ 200.000. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Daniel Alejandro Russoniello; Vicepresidente: Martín Sebastián Maderna, argentino, 26/06/84, DNI 31059691, soltero, licenciado en Administración; 25 de Mayo 565, piso 5, CABA; y Directores Suplentes: José Martín Russoniello y Jorge Enrique Maqui, argentino, 06/03/56, DNI 11986087, casado, abogado, Av Corrientes 1628, piso 8, departamento C, CABA. Domicilio especial directores 25 de Mayo 565, piso 5, CABA. 9) Sede Social 25 de Mayo 565, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 24 Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31316/20 v. 10/08/2020

**FIDUCIARIA MDG S.A.**

Por Escritura 292 del 24/06/20 se constituyó FIDUCIARIA MDG S.A. 1) José Martín Russoniello, argentino, nacido el 01/03/79, DNI 27159787, soltero, comerciante, Av Santa Fe 999, Martínez, San Isidro, Prov Bs As; Maria Gisele Russoniello, argentina, 16/01/89, DNI 34271815, casada, comerciante, Av Santa Fe 999, localidad y partido San Isidro, Prov Bs As y Daniel Alejandro Russoniello, argentino, 17/04/80, DNI 28113360, soltero, comerciante, Av Santa Fe 999 localidad y partido San Isidro, Prov Bs As. 2) 50 años. 3) Fiduciaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. 4) \$ 120.000. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: José Martín Russoniello, Vicepresidente: Maria Gisele Russoniello y Director Suplente: Daniel Alejandro Russoniello. Domicilio especial directores 25 de Mayo número 749, 5° piso, CABA. 9) Sede Social 25 de Mayo número 749, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 24

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31317/20 v. 10/08/2020

**FMC QUÍMICA S.A.**

CUIT 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 830.208.954 como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, llevando el capital social de \$ 2.044.580.000 a la suma de \$ 2.874.788.954, y reformar el artículo 4 del estatuto social, para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 26/06/2019

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31285/20 v. 10/08/2020

**FMC QUÍMICA S.A.**

CUIT 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/2019 se resolvió reformar los artículos 8°, 10° y 11° del estatuto social, cuyas nuevas redacciones admiten la celebración de reuniones de directorio, asambleas y reuniones del órgano de fiscalización a distancia de mediante la utilización de plataformas digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 26/06/2019

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31266/20 v. 10/08/2020

**FORRATEC ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-70860365-8. 1) Por Asamblea del 03/02/2020 cesó el Directorio aprobado por Asamblea del 20/05/2019: Presidente: Carlos J. Ferraro; Vicepresidente: Daniel Micheloud; Directores Titulares: Gustavo Gimenez y Martín Zingoni; y Director Suplente: Gerardo L. Bartolomé; y se designó por unanimidad el Directorio: Presidente: Maximo Cardini Zar; Vicepresidente: Carlos J. Ferraro; Director Titular: Daniel Micheloud y Director Suplente: Gerardo L. Bartolomé. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527, Piso 11 Of. 44, CABA. 2) Por Asamblea del 16/07/2020 se aumentó el capital social a \$ 158.957.648 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Capital representado por 158.957.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de un \$ 1 de valor nominal c/u y 1 voto por acción, totalmente integradas y suscriptas por su único accionista GDM INVESTMENTS S.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/07/2020

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31246/20 v. 10/08/2020

**GRUPO ANCHOR S.A.**

1. Ivan Agustín MUDRYJ, 03/06/1982, soltero, argentino, Ingeniero en Sistemas de la Información, DNI 29591307, domicilio Pico 3340 CABA; Mariano Omar MORALES, 27/02/1990, soltero, argentino, Técnico Electrónico Militar, DNI 34699949, domicilio Aviador Franco 911, Santa Rosa del Conlara, Junín, San Luis. 2. Escritura 143, del 06/08/2020. 3. GRUPO ANCHOR SA. 4. Avenida del Libertador 5926, Piso 5, CABA. 5. (i) la gestión de cobranzas, mandatos y pagos en el país mediante la utilización de tecnología por cuenta y orden de terceros ya sea en moneda local o extranjera; (ii) compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos; (iii) la participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades mediante acuerdos sociales, asociaciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas de compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; (iv) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones).; (v) otorgar y recibir préstamos con garantía o sin ella. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 6. 99 años. 7. \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1; Mariano Omar Morales suscribe 45% -\$ 225.000-, Iván Agustín Mudryj suscribe 55% -\$ 275.000. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Mariano Omar Morales, Director Suplente Iván, con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 2

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31269/20 v. 10/08/2020

**GRUPO CODRON S.A.**

Escritura 277 del 04/08/2020. SOCIOS: Narciso Gustavo CODRON, 13/01/1959, casado, DNI 12.976.030, CUIT 20-12976030-4, empresario; Nicole CODRON, soltera, 14/01/1989, DNI 34.321.670, CUIL 27-34321670-5, comerciante; ambos argentinos, con domicilio real: Montañeses 2888, CABA, y domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón 4149, planta baja, CABA. Duración 99 años. OBJETO: a) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos

de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el de Fiduciante, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos y b) celebrar al efecto toda clase de operaciones inmobiliarias o mobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria, celebrando contratos de compra venta, permuta, alquiler, locación de obra o servicios, o todo aquel que permita el pleno y efectivo cumplimiento de su cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital \$ 100.000. Suscripción del Capital: Narciso Gustavo CODRON, 50.000 acciones. Nicole CODRON, 50.000 acciones. Presidente: Narciso Gustavo CODRON. Director Suplente: Nicole CODRON. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Teniente General Juan Domingo Perón 4149, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31243/20 v. 10/08/2020

### HEISLER S.A.

Esc. 65.29/7/20, reg. 621.1) Sergio Amadeo Di Fonzo, divorciado, 53 años, DNI 18285926, Montevideo 418,11° piso, CABA, 90000 acciones; y Jorge Ricardo Robledo, soltero, 57 años, DNI 16912895, Nicolás Repetto 4110, Itzaingó, Prov.Bs.As, 10000 acciones; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, prenda, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos y/o usados, como así también de sus repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad; b) Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, productos de fuerza motriz, motores marinos y demás elementos incluidos en este objeto social. 4) \$ 1000000(100000 acciones de \$ 10 c/u).5) Adm: 1 y 5 por 3 años. 6) Pte. 7) Sin sindicatura.Pte: Sergio Amadeo Di Fonzo y Suplente Jorge Ricardo Robledo, ambos domicilio especial en la sede: Montevideo 418,11°piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31247/20 v. 10/08/2020

### HOTEL BOUTIQUE ALTOS DEL SOL S.A.

CUIT 30-71163740-7. Por Esc. 53 del 5/8/2020 F° 203 Registro 1756 CABA, se transcribió: I) Acta de Asamblea Nº 9 del 30/11/2019 al folio 12 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en la IGJ el 18/10/2010 bajo Nº 83355-10, así como también el Registro de Asistencia a dicha asamblea, que resolvió DESIGNAR DIRECTORIO y DISTRIBUIR LOS CARGOS: PRESIDENTE Claudio Gustavo Ploit y DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Daniel Potap; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1137 Piso 7 C.A.B.A. II) Acta de Asamblea Extraordinaria Nº3 de fecha 5/3/2020 al folio 15 del Libro de Actas de Asamblea antes relacionado, así como también el Registro de Asistencia a dicha asamblea, que resolvió MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL y el ARTÍCULO TERCERO del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: HOTELERIA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Asimismo la compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. La Sociedad podrá

instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Buenos Aires, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31310/20 v. 10/08/2020

### **INVERLAM S.A.**

1) Néstor Guillermo Eduardo LAMÉDICA, separado, argentino, nacido el 30/06/41, abogado, DNI 4.371.963, y Gustavo Alberto LAMÉDICA, casado, argentino, nacido el 17/03/70, empresario, DNI 21.951.294, ambos domiciliados en Esmeralda 1066 piso 2º departamento “F”, CABA. 2) Escritura Pública Nº 154 del 04/08/2020 Registro 1774, CABA. 3) INVERLAM S.A. 4) Esmeralda 1066 Piso 2º Departamento “F”, CABA. 5) a) INVERSORA Y FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Actividades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción del capital: Néstor Guillermo Eduardo LAMEDICA suscribió 320.000 acciones (\$ 320.000) y Gustavo Alberto LAMEDICA suscribió 80.000 acciones (\$ 80.000). 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, y uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/6. 11) PRESIDENTE: Néstor Guillermo Eduardo LAMÉDICA, VICEPRESIDENTE: Gustavo Alberto LAMÉDICA y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Álvaro SÁENZ (argentino, casado, nacido el 11/05/50, contador público, DNI 8.392.513, con domicilio en Zapata 278 1º piso dpto “A” CABA, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1066 Piso 2º Departamento “F”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1774, CABA Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31068/20 v. 10/08/2020

### **JENIJE S.A.**

Escritura 276 del 04/08/2020. SOCIOS: Josefina Inés BARNATAN, 18/06/1958, casada, DNI 12.464.337, CUIT 27-12464337-1, empresaria; Jennifer CODRON, 07/06/1993, soltera, abogada, DNI 37.606.773, CUIT 23-37606773-4; ambas argentinas, con domicilio real: Montañeses 2888, CABA, y domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón 4149, planta baja, CABA. Duración 99 años. OBJETO: a) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el de Fiduciante, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos y b) celebrar al efecto toda clase de operaciones inmobiliarias o mobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria, celebrando contratos de compra venta, permuta, alquiler, locación de obra o servicios, o todo aquel que permita el pleno y efectivo cumplimiento de su cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital \$ 100.000. Suscripción del Capital: Josefina Inés BARNATAN, 90.000 acciones. Jennifer CODRON, 10.000 acciones. Presidente: Josefina Inés BARNATAN. Director Suplente: Jennifer CODRON. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Teniente General Juan Domingo Perón 4149, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31244/20 v. 10/08/2020

### **MI CASA Y YO S.A.**

Por escritura del 22/7/2020 se constituyo la sociedad. Socios: José Carlos RESTA, 5/2/69, empresario, DNI 20.592.661, 90 acciones y Paola Jessica RAIMONDI, 17/1/75, comerciante, DNI 24.406.014, 10 acciones, ambos argentinos, casados, domiciliados en Benito Juarez 3740, CABA, Plazo: 99 años; Objeto: a) La compraventa al por mayor o menor, consignación, representación y distribución de materiales que componen las redes de agua corriente y/o instalaciones sanitarias en general; industriales y/o familiares; materiales de construcción, artefactos, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios, sus productos y servicios asociados; b) Fabricación de los materiales relativos a la actividad comercial enunciada en el párrafo anterior, mediante

la elaboración de planos, hierro, bronce, estaño, loza, galvanizado, goma, plástico, neopreno, y cualquier otro material que la técnica o ciencia incorporen al mercado. c) Exportación e importación para su cumplimiento.- e) La comercialización y/o la venta online a través de internet o cualesquiera medios telemáticos y/o canales de distribución similares de los productos, materiales y/o servicios relativos a la actividad comercial enunciada. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000 dividido en cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una; Cierre de ejercicio: 30/9; PRESIDENTE: José Carlos RESTA y DIRECTOR SUPLENTE: Paola Jessica RAIMONDI ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Francisco Bilbao 3871 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 356  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31119/20 v. 10/08/2020

### **MILOMEX S.A.**

En Edicto T.I.Nº14451/20 del 16/3/20 Debe Leerse en punto 7) Domicilio Social Hipólito Yrigoyen 850 5º piso Oficina 52 CABA, donde constituyen Domicilio Especial Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 04/03/2020 Reg. Nº 501  
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31176/20 v. 10/08/2020

### **NAPULE S.A.**

Rectifica aviso publicado el 28/07/2020 nº 28956/20 en cuanto a la extensión del objeto, excluyendo las siguientes actividades: "Servicios de producción y/o realización de todo tipo de contenidos y publicaciones en televisión, radio, medios digitales, diarios, revistas, publicidad, comercialización de tiempo y espacio publicitario".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 07/08/2020 Reg. Nº 24  
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31356/20 v. 10/08/2020

### **ONE BROKER S.A.**

Por escritura del 04/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Hernán Tomas CERVIO, argentino, 20/11/72, casado, productor de seguros, Matrícula 78.857, DNI 23.086.302, Calle 73 y 129 sin número, Berazategui, Provincia de Buenos Aires 50.000 acciones y Juan José CAPPONI, argentino, 25/7/91, soltero, productor de seguros Matrícula 91.093, DNI 36.396.342, Pringles 556; Quilmes, Provincia de Buenos Aires 50.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: La comercialización, la concertación y promoción de contratos de seguros, entre asegurados y aseguradores; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Juan José CAPPONI, y Director Suplente: Carlos Hernán Tomás CERVIO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: LEANDRO N. ALEM 584, 1º PISO, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31115/20 v. 10/08/2020

### **PG TRADING S.A.**

Por Escritura Nº 55 del 03/08/20, Fº 155 Registro Notarial 1929 de CABA; SOCIOS: Ezequiel Garat, casado, nacido el 13/10/69, DNI 21.110.206, CUIT 20-21110206-4, domiciliado en Alvear 1727 piso 1º Dpto. 4 CABA y Tomás María Piran, soltero, nacido el 28/01/91, DNI 35.656.847, CUIT 20-35656847-9, domiciliado en General Guido 3707, Béccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. Denominación: PG TRADING S.A.; Domicilio: Alvear 1727 piso 1º departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: 1- La administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, el procesamiento y elaboración de productos cárneos. La elaboración, producción, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar de origen animal. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza

y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Y 2- La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales, en vigencia, en especial de productos alimenticios y su comercialización. Plazo: 99 años; Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Ezequiel Garat. Director Suplente: Tomás María Piran, ambos con domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31249/20 v. 10/08/2020

### **POTENZA AUTOS S.A.**

Esc. 64.29/7/20, reg. 621.1) Nicolás Antonio WANSEEELE NIEVES, uruguayo, 30 años, DNI 93270378, Rio Negro 1420, El Palomar, Prov.Bs.As, 9000 acciones; y Leandro Javier BUSCHIAZZO, argentino, 28 años, DNI 36622699, Santa Teresa 2840, Morón, Prov.Bs.As, 1000 acciones; ambos solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) 1) Mediante la explotación integral de concesionarias del automotor, para la compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores, camiones y autobuses carrozados o no, importación y exportación de los mismos; Planes de ahorro para la compra de automóviles, instrumentados por las fábricas existentes en el país. Asimismo podrá actuar como acreedor prendario o enajenar las unidades mediante sistema de leasing o generar fideicomisos. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) \$ 100000 (10000 acciones de \$ 10 c/u). 5) Sin sindicatura. 6) Adm: 1 y 5 por 3 años. 7) Pte o vice en su caso. 8) 30/6. Pte: Leandro J. Buschiazzo y Suplente: Nicolas A. Wanseele Nieves, ambos domicilio especial en la sede: Sarmiento 1371, 6º piso, Of. 601, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31255/20 v. 10/08/2020

### **PRENSA DIGITAL S.A.**

Constitución: 1) Guillermo Horacio Culell, argentino, nacido el 04/06/1959, DNI 13.215.914, CUIL 23-13215914-9, periodista, divorciado, domiciliado en Florencio Sánchez N° 1.909, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Gabriel Franco, argentino, nacido el 12/06/1964, DNI 16.744.017, CUIT 20-16744017-8, periodista, soltero, domiciliado en Av. Santa Fe N° 3.886, Piso 9º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Costantino Bianco, argentino, nacido el 05/01/1960, DNI 13.798.185, CUIL 20-13798185-9, contador público, divorciado, domiciliado en Av. Coronel Díaz N° 2241, Piso 10º, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura Pública N° 2000 Folio N° 6848 del 06/08/2020; 3) La Sociedad se denomina PRENSA DIGITAL S.A. 4) Sede: Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de constitución. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, distribución y venta de un diario de noticias en formato internet o digital, y/o de revistas, magazines y cualquiera otra publicación en ese formato. Asimismo, la gestión de blogs de opinión, creación de los mismos, la creación de clubs de lectores y similares mediante suscripciones de diferente periodicidad, la gestión directa o indirecta de la comercialización de anuncios publicitarios, la adquisición de derechos y reproducción de estos y el desarrollo de cualquier actividad necesaria para la emisión, distribución, publicación y comunicación de noticias en el formato señalado. El objeto social podrá realizarse por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Directores titulares: Guillermo Horacio

Culell (Presidente), Marcelo Gabriel Franco (Vicepresidente) y Eduardo Costantino Bianco. Director Suplente: Andrés Leonardo Vittone. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2000 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 501 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31342/20 v. 10/08/2020

### RECAUDA S.A.

Rectifica publicacion 02/06/2020 Nro. 21814/20. socia MARÍA VALERIA CERVILI, por MARIA VALERIA CERVINI DNI 22472038, quien suscribe 295.500 acciones, quien acepto el cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 2099 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 2099

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31209/20 v. 10/08/2020

### SEDRUN S.A.

Se hace saber que por escritura del 29/07/2020, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 1482 del Registro 883 de CABA, se constituyó la sociedad "SEDRUN SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso noveno "D", de Capital Federal. Socios: 1. Oliverio Alec VILLARD, argentino, nacido el 26/08/1969, casado, DNI 20.956.839, CUIT 20-20956839-0, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, piso noveno "D", CABA.; 2. Cristina Marion VILLARD, alemana, nacida el 26/04/1966, DNI 93.799.635, casada, CUIT 27-93799635-2, traductora Pública, domiciliada en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3. Alec o Alec Charles VILLARD, suizo, nacido el 24/07/1938, DNI 93.797.412, CUIT 20-93797412-5, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, piso noveno "D", CABA.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal o de conjuntos inmobiliarios en sus diversas variantes), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal o de los conjuntos inmobiliarios), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o crediticios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos, suburbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, establecimientos hoteleros, hosterías, tiempos compartido, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, y en general cualquier tipo de actividad o destino dentro del rubro de los desarrollos inmobiliarios; Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración con excepción de fideicomisos financieros, no pudiendo tampoco ofrecer públicamente sus servicios; Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000.- Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Valor nominal: \$ 1.- cada una. Directorio: Presidente: Alec o Alec Charles Villard quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 9no piso "D", CABA.; Director Suplente: Oliverio Alec Villard quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 9no piso "D", CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 883 Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31146/20 v. 10/08/2020

**TECHNOLOGY STORE S.A.**

Complementario aviso ID 639814 TI 28979/20 del 28/07/2020. Composición completa del Directorio: Presidente: Zacarías Alfonso BENTO; Vicepresidente: Bruno Lorenzo SECOLARE; Directores Suplentes: Lucas MASARAGIAN y Matías David FERRARIO. Todos con dom especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 1822  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31066/20 v. 10/08/2020

**TMT BTL AI TRADE S.A.**

Por esc. 80 del 30/07/2020, Reg 1752 CABA, se constituyó "TMT BTL AI TRADE S.A.". 1. Socios: Néstor Darío AHUAD, 26/09/1970, divorciado, Licenciado en Economía Agraria, DNI 21.877.163, CUIT 20-21877163-8, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2097, CABA, y Stella Maris ANA, 22/09/1946, viuda, Empresaria, DNI 5.157.127, CUIT 23-05157127-4, domiciliada en Carlos Pellegrini 1953, Piso 7º, Depto "O", CABA; ambos argentinos. 2. Duración: 99 años desde su inscripción. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) A brindar los servicios de publicidad, promociones y trade marketing (mercadotecnia), entendiéndose por tal, todas las acciones de marketing en el punto de venta y la provisión de los insumos necesarios derivados de dicha actividad, asimismo podrá ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, intermediación y promoción de productos y/o servicios propios y/o de terceros; consultoría de negocios vinculados al objeto societario; desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución; investigación de mercado; relevamiento, proceso y análisis de información estadística, de mercado y económica; enseñanza, formación y capacitación en técnicas de marketing; servicios relacionados con la asistencia en ventas y preventas de productos y/o servicios. b) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. c) Al desarrollo, diseño, generación, creación, operación, explotación, prestación, comercialización en todas sus formas, utilización, integración y administración de sistemas interactivos y espacios a través de Internet, páginas y/o sitios de Internet y soluciones de comercio electrónico, sistemas informáticos, servicios de programación y sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos; así como la publicidad y marketing de los mismos, por cualquier medio de comunicación social, creado o a crearse en el futuro, tales como plataformas o sitios de Internet, sistemas interactivos y/o cualquier herramienta y/o plataforma digital y/o mecanismos o plataformas de comercio electrónico; procesamiento, programación e implementación de bases de datos, brindar servicios de mantenimiento, reparación, asesoramiento técnico, capacitación, ejecución y desarrollo de todo tipo de servicios de consultoría de negocios, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas vinculados con los mismos. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Néstor Darío Ahuad 95.000 acciones; Stella Maris Ana 5.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo restante en 2 años. 5. Cierre del ejercicio: 30/06. 6. Directorio: 1 a 5 Titulares, e igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Presidente y Director Titular: Jorge Schlikerman, 06/05/1937, abogado, DNI 4.202.778, CUIT 20-04202778-3. Directora Suplente: Sara Elena Utin, 01/08/1947, empresaria, DNI 5.618.834, CUIT 27-05618834-2. Ambos argentinos, casados, domiciliados en Pereyra Lucena 2535, Piso 2º, Depto "B", CABA, y con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, CABA. 7. Fiscalización: Prescinde. 8. Sede Social: Av. Federico Lacroze 2097, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 30/07/2020 Reg. Nº 1752  
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31348/20 v. 10/08/2020

**TMT DEEP AI TRADE S.A.**

Poesc. 79 del 30/07/2020, Reg 1752 CABA, se constituyó "TMT DEEP AI TRADE S.A.". 1. Socios: Néstor Darío AHUAD, 26/09/1970, divorciado, Licenciado en Economía Agraria, DNI 21.877.163, CUIT 20-21877163-8, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2097, CABA, y Stella Maris ANA, 22/09/1946, viuda, Empresaria, DNI 5.157.127, CUIT 23-05157127-4, domiciliada en Carlos Pellegrini 1953, Piso 7º, Depto "O", CABA; ambos argentinos. 2. Duración: 99 años desde su inscripción. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) A brindar los servicios de publicidad, promociones y

trade marketing (mercadotecnia), entendiéndose por tal, todas las acciones de marketing en el punto de venta y la provisión de los insumos necesarios derivados de dicha actividad, asimismo podrá ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, intermediación y promoción de productos y/o servicios propios y/o de terceros; consultoría de negocios vinculados al objeto societario; desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución; investigación de mercado; relevamiento, proceso y análisis de información estadística, de mercado y económica; enseñanza, formación y capacitación en técnicas de marketing; servicios relacionados con la asistencia en ventas y preventas de productos y/o servicios. b) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. c) Al desarrollo, diseño, generación, creación, operación, explotación, prestación, comercialización en todas sus formas, utilización, integración y administración de sistemas interactivos y espacios a través de Internet, páginas y/o sitios de Internet y soluciones de comercio electrónico, sistemas informáticos, servicios de programación y sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos; así como la publicidad y marketing de los mismos, por cualquier medio de comunicación social, creado o a crearse en el futuro, tales como plataformas o sitios de Internet, sistemas interactivos y/o cualquier herramienta y/o plataforma digital y/o mecanismos o plataformas de comercio electrónico; procesamiento, programación e implementación de bases de datos, brindar servicios de mantenimiento, reparación, asesoramiento técnico, capacitación, ejecución y desarrollo de todo tipo de servicios de consultoría de negocios, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas vinculados con los mismos. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Néstor Darío Ahuad 95.000 acciones; Stella Maris Ana 5.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo restante en 2 años. 5. Cierre del ejercicio: 30/06. 6. Directorio: 1 a 5 Titulares, e igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Presidente y Director Titular: Jorge Schlikerman, 06/05/1937, abogado, DNI 4.202.778, CUIT 20-04202778-3. Directora Suplente: Sara Elena Utin, 01/08/1947, empresaria, DNI 5.618.834, CUIT 27-05618834-2. Ambos argentinos, casados, domiciliados en Pereyra Lucena 2535, Piso 2º, Depto "B", CABA, y con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, CABA. 7. Fiscalización: Prescinde. 8. Sede Social: Av. Federico Lacroze 2097, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 30/07/2020 Reg. Nº 1752  
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31347/20 v. 10/08/2020

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ARIMA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2020. 1.- CARLOS ENRIQUE HERRERA LOPEZ, 22/08/1990, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE TORNERÍA Y/O MATRICERÍA, JUAN JOSE CASTELLI 6021 piso carapachay VICENTE\_LÓPEZ, DNI Nº 35607284, CUIL/CUIT/CDI Nº 20356072848, LORENA GRACIELA IBAÑEZ, 13/06/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., ARAUJO 950 piso 5º G CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 33913722, CUIL/CUIT/CDI Nº 27339137221, . 2.- "Arima Servicios Integrales SAS". 3.- TAPALQUE 5051 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ENRIQUE HERRERA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAPALQUE 5051 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: LORENA GRACIELA IBAÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAPALQUE 5051 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2020 N° 31216/20 v. 10/08/2020

### **DOMOKIP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/08/2020. 1.- PABLO MARTIN FERRARA, 02/02/1988, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, 12 DE OCTUBRE 56500 piso L 238 LA CAÑADA D.PILAR(LOS ARCES PILAR, DNI N° 33480753, CUIL/CUIT/CDI N° 20334807534, ESTEBAN ANDINO, 23/06/1990, Soltero/a, Argentina, VENDEDOR, ARISTOBULO DEL VALLE 2183 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 35629718, CUIL/CUIT/CDI N° 20356297181, . 2.- "Domokip SAS". 3.- ECUADOR 1632 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO MARTIN FERRARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1632 piso 2 B, CPA 1425 ESTEBAN ANDINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1632 piso 2 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ELIANA ARACELI GARCIA RANDAZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1632 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2020 N° 31345/20 v. 10/08/2020

### **MOOD BOXES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/08/2020. 1.- FLORENCIA SABRINA GONZALEZ, 03/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAVALLEJA 3436 piso LANÚS, DNI N° 34270817, CUIL/CUIT/CDI N° 27342708175, . 2.- "MOOD BOXES SAS". 3.- LEGUIZAMON MARTINIANO 1777 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FLORENCIA SABRINA

GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 1777 piso, CPA 1440, Administrador suplente: FEDERICO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEGUIZAMON MARTINIANO 1777 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/08/2020 N° 31351/20 v. 10/08/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGUILA COMUNICACIONES S.R.L.

1) 06/08/2020 2) José Raúl FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 04/12/1974, casado, DNI 24.577.702, técnico en telecomunicaciones, domiciliado en Matheu 2044, piso 4º, departamento "B" CABA; y Marcos Adrián WALTER, argentino, nacido el 22/10/1975, casado, DNI 27.737.176, técnico en telecomunicaciones, domiciliado en Joaquín V. González 1320, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.- 3) "AGUILA COMUNICACIONES S.R.L." 4) Sede social: Matheu 2044, Piso 4º Depto. "B", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ejecución y/o montaje y/o mantenimiento y/o instalación y/o diseño y/o implementación y/o dirección de obras de telefonía, de internet, de telecomunicaciones y de redes de comunicaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL(\$ 150.000) dividido en Quince Mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos DIEZ(\$ 10.-) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota.- José Raúl FERNANDEZ: suscribe Siete mil quinientas mil (7.500) cuotas. Marcos Adrián WALTER: suscribe Siete mil quinientas (7.500) cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad.- 9) 30 de junio de cada año. 10) La sociedad prescinde de Sindicatura mientras no quedare comprendida en la causal del artículo 299 inciso 2º de la Ley General de Sociedades número 19.550 11) Se designan como Gerentes a José Raúl FERNANDEZ y Marcos Adrián WALTER, quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°97 de fecha 06/08/2020 Reg. N°1797 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31283/20 v. 10/08/2020

### AYACUCHO SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS S.R.L.

30-71465588-0."AYACUCHO SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS S.R.L."- Por Escritura Número 37, del 27/07/2020, resolvieron REFORMAR EL CONTRATO SOCIAL: DENOMINACION SOCIAL: cambiando "Ayacucho Servicios de Pagos y Cobranzas S.R.L." por "Ayacucho Cambio y Turismo". OBJETO SOCIAL quedando de la siguiente manera: La sociedad tiene como actividad principal, la explotación del negocio de Agencia de cambios realizando por cuenta propia todas aquellas actividades permitidas dentro de las regulaciones y bajo el contralor que al respecto establezca el Banco Central de la República Argentina: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y canje de cheques de viajeros; Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; Arbitrajes con instrumentos en los cuales se puede operar por ser operador de cambio. Actividad Turística: dedicarse por cuenta propia, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL de \$ 80.000 a \$ 5.980.000 quedando de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS

(\$ 5.980.000), que se divide en QUINIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL cuotas de DIEZ pesos cada una, cada cuota da derecho a UN VOTO. Quedando de la siguiente manera: Jorge Daniel Muscia es titular de Quinientas noventa y cinco mil seiscientos cuotas que representan 5.956.000 pesos del capital y Sebastián Pablo Andino Muscia es titular de dos mil cuatrocientas cuotas que representan 24.000 pesos de capital. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran integradas".- CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 628  
Ernesto Mario Vicente Marino - Matrícula: 3234 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31234/20 v. 10/08/2020

### **BGL GROUP S.R.L.**

Por instrumento Publico de fecha 05/08/2020. Escritura N 71.Registro 573 1) Ariel Gustavo Giovannelli, DNI 25440763, argentino, nacido el 03-08-76, soltero, domicilio en Almirante Brown 2151, barrio privado Sausalito lote 262, de la localidad de Pilar, Pcia. De Buenos Aires; Marcelo Favio Baigorria, DNI 20.230.670, argentino, nacido el 10-04-68, casado, domicilio en Asunción 4751 Caba, y Marcelo Atilio Latronico, DNI 27.050.285, argentino, nacido el 02-12-78, soltero, domicilio en Mendoza 5259, Piso 3 depto "A", Caba; 2) Mendoza 5259, piso 3 depto "A" de C.A.B.A.; 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y concesión de automóviles, pick-ups, camiones, motos, motocicletas, cuatriciclos, lanchas, semirígidos y motos de agua, como así también sus partes, repuestos y componentes. 5) Capital Social: 900.000 dividido en 9.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una suscriptas por los socios de la siguiente manera: Ariel Gustavo Giovannelli, Marcelo Favio Baigorria, Marcelo Atilio Latronico suscriben cada uno 3.000 cuotas sociales.- 6) 31-07.- 7) Gerentes: Ariel Gustavo Giovannelli, Marcelo Favio Baigorria, Marcelo Atilio Latronico, fijan domicilio especial en Mendoza 5259, Piso 3 depto "A", Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 573  
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31225/20 v. 10/08/2020

### **BIMTAR S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 85 del 06/08/2020 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Mario David HALPERN, nacido el 18/05/1976, D.N.I.: 25.153.827, CUIT: 20-25153827-2, casado en primeras nupcias con Romina Miriam Matorras, domiciliado en Avda. Triunvirato 4355, Piso 2°, Dpto. "A", de C.A.B.A.; y Noelia Beatriz HALPERN, nacida el 22/02/1978, D.N.I.: 26.499.768, CUIT: 27-26499768-8, casada en primeras nupcias con Walter Ariel Polonsky, domiciliada en Paroissien 1661, Piso 14°, Depto. "B", de C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes 1) Denominación: "BIMTAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y por menor, fabricación, manufactura, importación y exportación de los siguientes artículos: cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela, bordados, y en general cualquier producto textil y accesorias de blanqueria, alfombras, productos y artículos de blanco para baños, dormitorios, cocinas, comedor y en general todo tipo de artículos de bazar; así como aparatos y mercadería para el confort del hogar, para menaje, cristalería, porcelana, todo tipo de artículos decorativos, accesorios, para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, todo tipo de electrodomésticos, muebles y accesorios para el hogar, oficinas, comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su almacén, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas; todo tipo de instrumentos musicales, de cuerdas, de viento, de percusión y electrónicos, así como sus partes accesorios, y en fin todo tipo de elementos relacionados con los mismos; efectuando las ventas en efectivo, tarjetas de crédito y sistemas de financiación autorizados por la normativa vigente. Podrán suscribir contratos de otorgamientos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mario David Halpern, 2.000 cuotas y Noelia Beatriz HALPERN, 2.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno a cinco gerentes que actúan en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mario David HALPERN, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1342, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31178/20 v. 10/08/2020

**CARPINTERIA INTEGRAL ASM S.R.L.**

Constitución Escritura 06/08/2020. SOCIOS: Francisco ARCE ITURRIETA, argentino, 20 años, soltero, empresario, DNI 42.410.223, CUIT 20-42410223-8; y Roxana Beatriz ITURRIETA, argentina, 50 años, soltera, empresaria, DNI 21.480.957, CUIT 27-21480957-0; ambos domiciliado en Los Robles 1836, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. Denominación: "CARPINTERIA INTEGRAL ASM S.R.L.". Sede social Tucumán 1484, piso 4, departamento D CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, exportación, importación, representación, consignación, colocación y distribución de aberturas en aluminio y en general todo tipo de trabajos de carpintería en dicho material u otro; incluyendo la colocación de vidrios, herrajes y accesorios en los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 200.000 dividido en 2.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Francisco ARCE ITURRIETA, suscribe 1.800 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 180.000, y Roxana Beatriz ITURRIETA, suscribe 200 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 20.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Francisco ARCE ITURRIETA quien fija domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio; 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 10/08/2020 N° 31256/20 v. 10/08/2020

**CAVIB S.R.L.**

Constitución: escritura pública N° 111 del 07/08/2020, Folio 315, Escribano Federico Lipoff, adscripto al Registro N° 213 CABA. Socios: Virginia Paula INFER, argentina, 35 años, 09/06/85, casada, DNI 31979475, CUIT 27-31979475-7, empresaria, Cavia 3037 Piso 6 Departamento A C.A.B.A.; y Carlos Mariano BAÑADO, argentino, 51 años, 08/07/1969, casado, DNI 20988482, CUIT 20-20988482-9, empresario, Cavia 3037 Piso 6 Departamento A C.A.B.A.; denominación: CAVIB S.R.L.; duración: 99 años; objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, asesoría en general, consignación, industrialización, comercialización, comisión, distribución al por menor o mayor de materiales y productos textiles, telas, hilados, tejidos, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, retazos, hilados en general, accesorios, todo tipo de calzados y/o accesorios de calzado, productos y artículos de bijouterie y/o accesorios de moda y decoración en general. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; c) Participación en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad; capital social \$ 100.000 dividido en Mil (1.000) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-). Suscripción: Virginia Paula INFER, 500 cuotas ordinarias de valor \$ 100 cada una por un monto de \$ 50.000 y Carlos Mariano BAÑADO 500 cuotas ordinarias de valor \$ 100 cada una por un monto de \$ 50.000; Integración: veinticinco por ciento (25%), o sea \$ 25.000 en dinero en efectivo en el presente acto, debiendo integrar la totalidad del capital suscrito dentro del plazo legal; Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de gerentes en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Virginia Paula INFER, DNI 31979475, CUIT 27-31979475-7, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cavia 3037 Piso 6 Departamento A C.A.B.A.; prescinde de órgano de fiscalización; ejercicio social 30/06; Sede Social: Cavia 3037 Piso 6 Departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 213  
Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31343/20 v. 10/08/2020

**CIVISION S.R.L.**

1) Diego Hernán CIVELLI, argentino, nacido 15/11/1985, soltero, Ingeniero Industrial, DNI 31.988.445, CUIT 23-31988445-9, domicilio real Avenida Santa Fe 3282, 9° piso, departamento "B", C.A.B.A.; Carlos Julián CIVELLI, argentino, nacido 14/12/1980, casado, Ingeniero Civil, DNI 28.508.291, CUIT 23-28508291-9, domicilio real Avenida Gaona 1819, 5° piso, departamento "A", C.A.B.A. y Carolina CIVELLI, argentina, nacida 21/03/1987, soltera, Veterinaria, DNI. 32.674.365, CUIT 27-32674365-3, domicilio real Paysandú 1366, C.A.B.A.; 2) Escritura 291 del 04/08/2020 Registro 359 C.A.B.A.; 3) CIVISION S.R.L.; 4) Avenida Santa Fe 3282, 9° piso, departamento "B", C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Importación, exportación, comercialización y fabricación de todo tipo artículos de óptica, lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, artículos de fotografía, películas

fotográficas, cámaras y accesorios relacionados a las mismas.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Diego Hernán CIVELLI: 34.000; Carlos Julián CIVELLI: 33.000 y Carolina CIVELLI: 33.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Diego Hernán CIVELLI, quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 3282, 9º piso, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31142/20 v. 10/08/2020

### COMPUTACION IDEA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 19, del 06/08/20, Fº 67, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: cónyuges en 1º nupcias: Carlos Ariel LANZILLOTTA, argentino, 23/06/77, DNI 26.096.132, CUIT 20-26096132-3, ingeniero en sistemas; Ariana Paula PLACETA, argentina, 26/11/79, DNI 27.778.190, CUIT 27-27778190-0, empresaria, ambos domiciliados en Alonso de Ercilla 2891, casa 19, Ituzaingó, Prov. Bs. As. DENOMINACION: COMPUTACION IDEA S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas informáticos y estructuras de software; implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de los sistemas de software desarrollados, propios o de terceros. b) Elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Servicios de computación y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. c) Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos; desarrollo y venta de programas de computación y licencias, como también alquiler de equipos propios a terceros; administración de base de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de calidad, validación y pruebas; servicios de almacenamiento, mantenimiento de aplicaciones y base de datos de las mismas, propias o de terceros; servicio de capacitación a terceros y gerenciamiento de proyectos de sistemas informáticos; importación y comercialización de hardware y equipos de comunicación, como así también servicios de mantenimiento y actualización de los mismos; importar y exportar Software y fabricar e industrializar productos tecnológicos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: Carlos Ariel LANZILLOTTA: suscribe 15.000 cuotas que representan un capital de \$ 150.000,00 y Ariana Paula PLACETA: suscribe 5.000 Cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. GERENTE: Carlos Ariel LANZILLOTTA, domicilio especial: Arcos 1619, 2º piso, dep. "B", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Arcos 1619, 2º piso, dep. "B", Cap. Fed. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. Nº 19 del 06/08/20, Fº 67, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 06/08/2020 Reg. Nº 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31165/20 v. 10/08/2020

### CONFERENCIAS S.R.L.

CUIT 30709469416. Por Acta de reunión socios del 30/12/19, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el artículo 11 del contrato social el que sera: "Artículo Décimo Primero: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la GERENCIA conformada por un Gerente, socio o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios, la que podrá, a su elección, designar también gerente/s suplente/s para subsanar la falta de titular, por cualquier causa o tiempo.- En el supuesto de acefalia de la gerencia o aún de simple ausencia o impedimento del gerente titular, el o los gerentes suplentes electos asumirán automáticamente el cargo de aquel con todas las facultades legales y contractuales, a cuyos efectos labrarán acta en el libro respectivo, la que será suscripta por el o los gerente/s reemplazado/s de ser posible. En tal carácter la gerencia tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social."; 2) la continuidad como Gerente de Patricia Susana Canossa, DNI 17856998, CUIT 27178569983, nacida 23-03-66, casada en 1ras nupcias con Sergio Denis Paz, Lic en Letras, domicilio Caseros 330 Vte López, Prov Bs As, argentina, quien aceptó cargo; vigente desde 30-12-19, sin plazo. Constituye domicilio especial en sede social Tucumán 829 7 A CABA: 3) Aceptar la RENUNCIA a su cargo

de gerente a Anabel Urruty DNI 12455581, a partir del 31-12-19.- Por documento privado con firma certificada del 4-08-2020, Anabel Urruty cedió sus 500 cuotas; 350 a Patricia Susana Canossa; y 150 a Sergio Denis Paz, DNI 18138594, domicilio Caseros 330 Vicente López, Prov Bs As, argentino, CUIT 20181385945, nacido 24-01-67, 53 años, casado primeras nupcias con Patricia Susana Canossa, hijo de Marta Vilariño y Davi Denis Paz, arquitecto.- Autorizado según instrumento privado de fecha 04/08/2020  
Sandra Valeria Davi - T°: 81 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31136/20 v. 10/08/2020

### **DOLCE FRUTTA S.R.L.**

Por Esc. N° 104 del 04/08/2020, Folio 293, se constituyo DOLCE FRUTTA S.R.L. Socios: Cecilia Yanina BARRO, 20/04/ 1985, soltera, DNI 31.359.622, CUIT 27-31359622-8, Amenabar 2046, Piso 3, Dto. "G" CABA y Teodoro Javier PASSAMANO, 12/06/1983, casado, DNI 30.199.560, CUIL 20-30199569-2, Manuel Belgrano 3920, Carapachay, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes.- OBJETO: distribución, comercialización, consignación, representación por mayor y menor de productos alimenticios a base de frutas y/o verduras. En el marco del desarrollo de la actividad se llevarán a cabo tareas de compra, almacenamiento, reacondicionamiento y procesamiento de la materia prima. Luego de la revisión de calidad, el producto elaborado es fraccionado y envasado para su posterior distribución.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Malabia 443, Piso 6, Dto. "H" CABA. Cierre: 31/07. Capital:\$ 100.000.- Se suscribe e integra: Teodoro Javier PASSAMANO suscribe SEIS MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) y Cecilia Yanina BARRO suscribe CUATRO MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 25.000).- Gerente: Cecilia Yanina BARRO, se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Malabia 443, Piso 6, Dto. "H" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 213  
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31156/20 v. 10/08/2020

### **EL BUNKER DYZ S.R.L.**

RECTIFICA T.I. 30455/20 del 05/08/2020, Capital 100.000, correspondiendole a Hector Canteros, 9500 cuotas y Fernando Daniel Sena, 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 451  
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31174/20 v. 10/08/2020

### **EMPREDIMIENTOS ALTOS DE PATRICIOS S.R.L.**

1) 3/8/20 2) Daniel Javier MAIDANA, DNI 17431599, 20/7/65, Bagnat 839, Ituzaingo, Pcia de Bs. As. y Dora del Carmen ARCE, DNI 24814238, 29/8/75, Aberastai 551, Morón, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Libertad 434, PB, Of. 3, CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribio 50.000 8) Gerente Dora del Carmen ARCE domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/08/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/08/2020 N° 31105/20 v. 10/08/2020

### **GARDEN FREE S.R.L.**

Constitución: Complementa edicto TI 28412/20 del 23/07/2020: Por Instrumento Privado del 06/08/2020 se adecua el capital social llevándolo a \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Sebastian Franco Pacifico y Gabriel Hernán Primost 5000 cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- Se reforma el Artículo 4.- Autorizado según instrumento privado Contrato Complementario de fecha 06/08/2020  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31116/20 v. 10/08/2020

**GOLDEN HAUS S.R.L.**

Esc. 97 del 5/8/20. socios: 1) Esteban Jesús Paz, 22/9/89, dni 34632571, domicilio real Pico 2329 piso 2 dpto B caba; 2) Julián Amir Hassan, 15/10/91, dni 36200982, domicilio real Av Cabildo 115 piso 10 dpto A caba; y 3) Martín Naidich, 17/12/90, dni 35360499, domicilio real Av Monroe 3605 piso 2, dpto F caba; todos argentinos, empresarios, solteros y gerentes por tiempo indeterminado, con domicilio especial en sede social: av Cabildo 4769 piso 10 caba. PLAZO: 99 años.OBJETO: inmobiliaria: compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal.- constructora: la construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles.- financiera y asistencial: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, como así también brindar asistencia técnicos, comerciales, laborales, administrativos, contable impositivo y financiero, con relación al objeto enunciado. CAPITAL \$ 300000. Suscripto: 1),2) y 3) 100000 cuotas c/u de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31112/20 v. 10/08/2020

**HOME ROLLER CORTINAS S.R.L.**

COMPLEMENTO AVISO NUMERO 29593/20 PUBLICADO EL DIA 30/07/2020. QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en Tres mil cuotas (3000) de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Rodrigo Martin SCAVONE, es titular de mil quinientas (1500) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 150.000); y el socio Damian Christian BIONDI es titular de mil quinientas (1500) cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 150.000). Damian Christian BIONDI posee documento nacional de identidad 23.297.417 CUIT 20-23297417-7.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 734  
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31341/20 v. 10/08/2020

**LA TRILOGIE S.R.L.**

CUIT 30-71457887-8. Por reunión unánime escritura 119 de fecha 06/08/20 ante Esc. Adrián COMAS: Los socios Florencia Iyali NICOLET ABECASIS y Hugo Daniel LIERNUR cedieron sus 60.000 cuotas a Pedro Angel MURILLO y Karina Fernanda BENITEZ CHARQUERO; Cambió sede a Florida 478, piso 4, unidad "2", C.A.B.A. reformó art. 4: CAPITAL: \$ 60.000.-, 60.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Pedro Angel MURILLO, 30.000 cuotas y Karina Fernanda BENITEZ CHARQUERO, 30.000 cuotas. Cesó Gerente: Florencia Iyali NICOLET ABECASIS; Designó Gerente: Pedro Angel MURILLO, domicilio real/especial: La Música 7.800, Cuartel V, Moreno, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 06/08/2020 Reg. Nº 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31235/20 v. 10/08/2020

**LENOXOLZ S.R.L.**

1) Andrea Elizabeth MENDEZ, arg, soltera, nacida el 14-02-73, D.N.I. 23.169.482 (CUIL 27-23169482-5) empresaria, hija de Bernardo José María Mendez Rocha y Concepción Mazzitelli, domicilio en Ruta 3 km 56, Club de campo las Cañuelas, UF E8, Prov de Bs As y Carlos Alberto MENDOZA, argentino, casado, nacido el 7-01-67, D.N.I. 18.004.210 (CUIL 20-18004210-6), empresario, domicilio en Suipacha 41, Turdera, Prov de Bs As. 2) "LENOXOLZ S.R.L." Esc. 75, Fº 205, 07-08-2020, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Julián Alvarez 2.255, 5º piso, depto "C" CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes, servicios, productos y mercaderías, que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. b) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, venta, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización y distribución de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$ .300.000.- 3.000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) Gerentes: Andrea Elizabeth MENDEZ. Datos precitados.

Aceptó cargo. Cconstituyó domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE. 31 agosto cada año. Ricardo J. Oks, DNI. 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31350/20 v. 10/08/2020

### **LEVITE S.R.L.**

Constitución: Esc.N°145 del 31/7/2020 F°420 Reg. 1527.Socios: Martin MOYANO, nacido 16/3/1982, DNI 29.434.093, CUIT 23-29434093-9 y Carolina Alejandra ZOTTA, nacida 22/6/1986, DNI 32.437.059, CUIT 27-32437059-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Gurruchaga 647 Piso 7 Departamento A CABA. Denominación: LEVITE S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros -sean personas físicas o jurídicas- y tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: A través del desarrollo, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de productos de gestión menstrual reutilizables y accesorios, copas menstruales, vasos plásticos, toallitas menstruales y protectores de tela, productos de cosmética natural, libros y material educativo sobre el uso de dichos productos y de todos otros aquellos relacionados con el cuidado personal naturista. b) EVENTOS: Organización de todo tipo de eventos y campañas para la promoción, utilización y desarrollo de artículos cosmética natural, incluyendo el dictado de talleres educativos, webinars, cursos on line y producción de materiales audiovisuales al respecto, siempre en relación directa con su objeto social, quedando expresamente excluido el otorgamiento de títulos oficiales y/o de cualquier tipo por parte de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Representante legal: Gerente. Sede social: Gurruchaga 647 Piso 7 Departamento A CABA. Gerente: Carolina Alejandra ZOTTA, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31331/20 v. 10/08/2020

### **MERCADO DE PLANES S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 120 del 6/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos GERENTES) José María KSAIRI, 8/9/72, DNI 22.990.097 domicilio real/especial Av. Santa Fé 1643, piso 5, C.A.B.A.; Eduardo Manuel GONZALEZ, 6/5/79, DNI 27.265.455 domicilio real/especial Viamonte 2533, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Av. Leandro N. Alem 790, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Comercialización, compra, venta, permuta de automotores, rodados y maquinarias en general, repuestos y accesorios; planes de ahorro (únicamente la comercialización); importación y exportación; explotación de concesiones oficiales de fábrica de automotores y rodados, y servicios anexos inherentes a la actividad. Gerenciamiento, administración y asesoramiento a empresas dedicadas a las actividades mencionadas.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.926. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, ni toda otra por la que se requiera el concurso público. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000.-, 500.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: José María KSAIRI, 450.000 cuotas y Eduardo Manuel GONZALEZ, 50.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31250/20 v. 10/08/2020

### **MGTECNO S.R.L.**

1) Gonzalo ZIMMERMANN (Gerente), 17/02/1988, DNI 33.236.422, casado, Ugarteche 3130, Piso 2, Dto C, CABA, suscribe 50.000 cuotas; Matias ZIMMERMANN, 30/09/1982, DNI 29.733.455, soltero, Parana 716, Piso 10, Ciudad y Pcia de Cordoba, suscribe 50.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 16/07/2020. 4) Sanchez De Bustamante 1945, Piso 7 Dto 15, CABA. 5) Comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos de informática, electrónica y accesorios para celulares. Servicio técnico. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado

por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/07/2020  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31340/20 v. 10/08/2020

### **MONTE OLIVIA S.R.L.**

CUIT: 30-55793281-6 Por acta del 15/07/2020 ceso como gerente Jose Giuffrida. Se designo gerente Salvador Antonio Viscomi, con domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 12°, departamento "i" CABA. Se reformó el artículo 5° a fin de que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31114/20 v. 10/08/2020

### **NANELU S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 30/7/2020. Socios: Luciano Vicente Caccavo, 19/3/1975, casado, DNI 24.365.637, contador público, con domicilio en la Avenida Santa María 6345, Tigre, Pcia. Bs. As.; Ignacio Javier Cocco, 8/4/1980, casado, DNI 28.078.282, empleado, con domicilio en la calle Capitán Bermúdez 3266, Olivos, Pcia. Bs. As., y Nelson Norberto Araujo, 7/9/1974, casado, DNI 24.136.152, empresario, con domicilio en la calle Santa Rosa 451, Martínez, Pcia. Bs. As; todos argentinos. Duración: 6 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas las ramas y etapas, incluyendo servicio de catering y distribución a domicilio, pudiendo producir, distribuir, fraccionar, importar o exportar, y comercializar toda clase de productos de la industria alimenticia gastronómica, elaboración, semi elaboración de comidas, helados, bebidas (con y son alcohol); b) Comercialización de productos alimenticios en todas sus etapas de elaboración, explotación de restaurantes, bares, cafeterías y locales afines; c) Explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas. Capital: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Luciano Vicente Caccavo, Ignacio Javier Cocco y Nelson Norberto Araujo suscriben 4000 cuotas e integran \$ 10.000, respectivamente. Dirección y administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, de manera indistinta, por todo el tiempo que dure el contrato. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: La Pampa 2193, CABA. Gerente: Nelson Norberto Araujo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de sociedad de fecha 30/07/2020  
florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31070/20 v. 10/08/2020

### **NATURLATAM S.R.L.**

Constitución: Esc.N°146 del 31/7/2020 F°424 Reg. 1527.Socios: Martin MOYANO, nacido 16/3/1982, DNI 29.434.093, CUIT 23-29434093-9 y Carolina Alejandra ZOTTA, nacida 22/6/1986, DNI 32.437.059, CUIT 27-32437059-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Gurruchaga 647 Piso 7 Departamento A CABA. Denominación: NATURLATAM S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros -sean personas físicas o jurídicas- y tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, ya sea directamente o por representación o consignación de productos de higiene y cuidado personal, cosméticos, lociones y emulsiones corporales, maquillajes, perfumes, cosmética natural, copa menstrual y artículos de perfumería en general, ya sea en productos manufacturados o materias primas, siempre que no se encuentren prohibidos por las normas legales en vigencia. La sociedad podrá ejercer esta actividad en forma directa al público, a través de canales mayoristas y minoristas, por intermedio de viajantes, representantes, supermercados, farmacias, perfumerías, centros de estética, y como proveedor del estado u otro tipo de organizaciones existentes o que se creen en el futuro, implementando todas las modalidades de venta, incluso por medios electrónicos y/o telefónicos, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y/o concursos de precios. b) Asesoramiento: mediante el dictado de cursos y talleres relacionados con la industria y servicios de belleza, estética y cuidado personal en forma on line y/o presencial, ya fuere en locales propios o de terceros, quedando expresamente excluida la emisión de títulos oficiales y/o de cualquier tipo. Y, en general, realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad.

Sindicatura: prescinde. Representante legal: Gerente. Sede social: Gurruchaga 647 Piso 7 Departamento A CABA. Gerente: Carolina Alejandra ZOTTA, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1527  
Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31355/20 v. 10/08/2020

### **NEW TEXTILE COMPANY S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 118 del 6/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Sebastián Alberto CASTAGNARO PADRONES, 28/9/82, DNI 29.799.864 domicilio real/especial Santo Domingo 2133, Martínez, Prov. Bs. As. (GERENTE); Silvana Lorena PELOSI, 16/10/76, DNI 25.144.767 domicilio Santo Domingo 2133, Martínez, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Salvador María del Carril 3082, piso 1, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, especialmente todo tipo de tejidos, telas e indumentaria; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Sebastián Alberto CASTAGNARO PADRONES, 75.000 cuotas y Silvana Lorena PELOSI, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31223/20 v. 10/08/2020

### **NONSTOP IT S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 22/7/2020. 1) Socios: Nahuel Andrés SOSA, argentino, nacido el 08/08/1979, soltero, comerciante, con DNI N° 27.529.246, con CUIT N° 20-27529246-0, con domicilio real en la calle Sánchez de Bustamante 2231, 8° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1425) y Diego Hernán VAZQUEZ, argentino, nacido el 28/07/1979, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con DNI N° 27.419.497, con CUIT N° 23-27419497-9, con domicilio real en la calle Frías 538, 2° "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1414). 2) Constitución: instrumento privado de fecha 22/07/2020. 3) Razón Social: NONSTOP IT SRL. 4) Sede social: Sánchez de Bustamante 2231, 8° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: la Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativos y operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones; la venta, distribución, intermediación y comercialización de software, hardware y/o equipamiento informático que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros; y la importación y exportación de productos relativos a la informática para su comercialización. Para el cumplimiento de esos objetivos, la Sociedad podrá constituir sociedades, adquirir participaciones en otras sociedades y celebrar todo tipo de contratos asociativos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas iguales de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que suscriben Nahuel Andrés SOSA 950 cuotas y Diego Hernán VAZQUEZ 50 cuotas. 8) Administración y representación: uno o más gerentes con un máximo de cinco, representación individual e indistinta y plazo indeterminado. Gerente Titular: Nahuel Andrés SOSA, con domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: se prescinde. 10) Fecha de Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/07/2020  
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31196/20 v. 10/08/2020

**NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L.**

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L. - CUIT 33716439599 Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de julio de 2020, suscripta por la totalidad de los Socios, los Sres. Julian Fraiese y Eric Thomas Stotz, y en presencia del Gerente Titular Rodrigo Martinez Puentes se aprobó la modificación del objeto social. En virtud del cambio se reformó el art. 3 del contrato social de modo que quede redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, la compra, venta y canje de cheques de viajero, la compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, y arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de agosto de 2020, suscripta por la totalidad de los Socios y presidida por el Sr. Gerente suplente Federico Ogue, se aprueba la gestión del Gerente Titular Rodrigo Martinez Puentes y se acepta unánimemente su renuncia. Seguidamente se designa al Sr. Julián Fraiese como Gerente Suplente, y al Sr. Federico Ogue como gerente titular quienes constituyen domicilio en Fitz Roy 1481, PB B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 03/08/2020

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31305/20 v. 10/08/2020

**POLÍMEROS BUENOS AIRES S.R.L.**

Constitución: 06/08/2020 Esc. 61 F°240 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Osvaldo Juan DAINESI, nacido 18/01/1968, empresario, DNI 20.009.023, y Flavia Roxana MATEO, nacida 31/10/1974, Licenciada en Recursos Humanos, DNI 23.958.652, ambos argentinos, casados y con domicilio real en Arcos 1543 piso 1° CABA. SEDE SOCIAL: Chorroarín 1035 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Diseño, fabricación y elaboración de polímeros, para la industria de la alimentación, usos industriales, gráficos y mecánicos en general. b) Realizar toda clase de operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes y servicios de los productos relacionados en el apartado anterior. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: Osvaldo Juan Dainesi: 7.000 cuotas y Flavia Roxana Mateo: 3.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Osvaldo Juan DAINESI, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/04. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31248/20 v. 10/08/2020

**RADIOTAXI PRESTIGE S.R.L.**

CUIT 30-70732739-8 Por escritura del 24/7/2020 Yanina Florencia GUGLIELMO y Ezequiel Leandro GUGLIELMO, ceden venden y transfieren 5.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1, que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Osvaldo Guglielmo 2500 cuotas sociales, Ana María Muro 2500 cuotas sociales. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Ana María MURO: 5.000 cuotas y Osvaldo GUGLIELMO: 5.000 cuotas. Cesó como gerente Osvaldo GUGLIELMO y se designó gerente a Osvaldo GUGLIELMO con domicilio especial en Albariño 3521, CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 4° y 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 842

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31120/20 v. 10/08/2020

**RUKA DEKORACIONES S.R.L.**

Contrato privado del 06/08/2020. Socios: Luis Gabriel Luna, casado, domiciliado en Mariotte 891, Ing. Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As., comerciante, DNI 27.367.172, argentino, nacido el 07/05/1979 y Analía Edith Romero, casada, domiciliada en Mariotte 891, Ing. Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As., comerciante, DNI 29.511.468, argentina, nacida el 04/07/1982. 1) RUKA DEKORACIONES S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, las siguientes

actividades: Fábrica y venta de muebles, sillas y sillones para oficina, fábrica y venta de muebles, sillas y sillones para el hogar. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución por mayor y menor de todo tipo de artículos afines; 4) Capital social \$ 100.000. Luis Gabriel Luna: 60.000 cuotas o sea \$ 60.000; Analía Edith Romero: 40.000 cuotas o sea \$ 40.000; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/06 de cada año; 7) sede social: Avenida Cabildo 3253, CABA; 8) gerente: Luis Gabriel Luna fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2020 Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 06/08/2020 Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 06/08/2020 Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31288/20 v. 10/08/2020

### **SOLIS & MENDEZ S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L.: 1.- SOCIOS: Por escritura N° 25 del 06/08/2020, Yamila SOLIS, DNI 27.315.701, C.U.I.T. 27-27315701-3, argentina, nacida el 06/05/1979, licenciada en administración de empresas, soltera, con domicilio en la Av. Cramer 2183, piso 3°, C.A.B.A.; y, María Soledad MENDEZ, DNI 23.602.343, C.U.I.T. 27-23602343-0, argentina, nacida el 28/10/1973, casada en 1° nupcias con Marcelo Diego Alonso, licenciada en recursos humanos, con domicilio en la calle Caamaño y Ruta 25 sin número, Lote 172, Barrio Pilar del Este, de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2. DURACION: 99 años; 3. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, de productos y de comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. II) Venta, fabricación y distribución de artículos publicitarios, y de merchandising, y comercialización y desarrollo de productos no alimenticios para supermercados, locales gastronómicos, bares, cafés, cervecerías, wiskerías, comedores, shoppings, locales de indumentaria, ferreterías, minoristas.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales. 4. CAPITAL SOCIAL: El capital social se encuentra íntegramente suscrito, de acuerdo con el siguiente detalle: Yamila SOLIS, cinco mil cuotas (5.000); María Soledad MENDEZ, cinco mil cuotas (5.000).- II) Las socias integran el capital en un cien por ciento (100%) en efectivo en este acto, o sea la suma de CIEN MIL (\$ 100.000);\$. 5. CIERRE EJERCICIO: 31/12. 6. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7. GERENTE: Yamila SOLIS, con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 3028, piso 2° oficina "B", C.A.B.A. 8.- SEDE SOCIAL: Franklin D. Roosevelt 3028, piso 2° oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1732 María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31284/20 v. 10/08/2020

### **SOTER MED S.R.L.**

Constituida por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 2020. Socias: Mi Hee Kim, DNI 92.301.369, CUIT 27-92301369-0, nacida el 29 de septiembre de 1963, estado civil divorciada, nacionalidad coreana, odontóloga, con domicilio en Juncal 2064 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió novecientas (900) cuotas de pesos argentinos cien (\$ 100) de valor nominal cada una; y Florencia Sol Kim, DNI 36.687.903, CUIT 27-36687903-5, nacida el 8 de enero de 1992, estado civil soltera, nacionalidad argentina, estudiante, con domicilio en Juncal 2064 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió cien (100) cuotas de pesos argentinos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Denominación: Soter Med S.R.L.- Duración: 99 años. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el

extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, instalación, explotación, comercialización, distribución, representación, producción, importación, exportación de medicamentos, insumos médicos, terapéuticos, estéticos, reactivos, implantes, bienes, equipos, máquinas y aparatos de ortopedia, traumatología, instrumental odontológico y prótesis. b) Atención de servicios odontológicos, médicos integrales y laboratorio, en todas sus formas y especialidades, para la prevención tratamiento y cuidado de la salud humana. Las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. Sede social: Juncal 2064 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura.- Cierre: 31/12 de cada año.- Gerente titular: Mi Hee Kim, DNI 92.301.369, CUIT 27-92301369-0 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de Juncal 2064 piso 10 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/08/2020

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31330/20 v. 10/08/2020

### **TEKSTYLE GROUP S.R.L.**

1) Juan Martín Sanz, argentino, 13/11/1983, casado, empresario, DNI 30.651.189, CUIL 20-30651189-1, Av. Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador Lote 765, Tigre, Prov. Bs. As; Martina María Ray, argentina, 09/10/1989, casada, empleada, DNI 34.905.595, CUIT 27-34905595-9, Uruguay 3241, Barrio Las Victorias, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado 06/08/2020. 3) "TEKSTYLE GROUP SRL." 4) Sede y domicilio especial: Humboldt 1960 Piso 4° Depto "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades:: Consultoría de procesos, gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, diseño de arquitectura, plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para organismos públicos o privados a través de contrataciones directas, licitaciones, o cualquier modalidad de contratación. Compra, venta, reventa, desarrollo, permuta, importación, exportación, de productos y soluciones informáticas para todo tipo de industria, comercio o entidades públicas y/o privadas. Venta de productos informáticos, uniformes, elementos de protección personal de terceros y propios fuera y dentro del territorio de la República Argentina. Gestión, análisis, planificación consultoría e implementación de proyectos de infraestructura informática, dirección, planificación e implementación de todo tipo de redes de comunicación. Proveer servicios y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería en sistemas y telecomunicación. Las actividades mencionadas serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 100.000 cuotas VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. Juan Martín Sanz suscribe 90.000 cuotas y Martina María Ray suscribe 10.000 cuotas. Se integra 100% dinero en efectivo. 8) Socio Gerente: Juan Martín Sanz, aceptó el cargo y domicilio especial en Humboldt 1960 Piso 4° Depto. "B", CABA. 9) 31 de Julio. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 06/08/2020

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31083/20 v. 10/08/2020

### **TEPER HOME S.R.L.**

CUIT 30-71592571-7. Por Esc. n° 74 del 05/08/2020, Reg. 1722 CABA: Eduardo Daniel TEPER, argentino, nacido el 31/07/1963, DNI 16.579.628, CUIT 20-16579628-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Nancy Silvina Lublin, domiciliado en Av. Teniente Gral. Donato Alvarez 255 piso 3° departamento "E", CABA CEDIÓ 15.000 CUOTAS, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho un voto por cuota, a César David SALEM, argentino, nacido el 10/11/1987, casado en primeras nupcias con Melisa Levy, DNI 33.403.041, CUIT 20-33403041-6, comerciante, domiciliado en Acoyte 1372 CABA. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Matías Uriel TEPER, suscribe 15.000 cuotas, Brian Yoel TEPER, suscribe 15000 cuotas, César David SALEM, suscribe 15.000 cuotas, todas de VN \$ 1 c/u, 1 voto por cuota. Se aceptó la renuncia de Eduardo Daniel TEPER a su cargo de gerente y se designó gerente a Matías Uriel TEPER, DNI 33.434.182, quien aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Pedro Calderón de la Barca n° 2772, PB, departamento 2 CABA.- Se reformó el artículo TERCERO del contrato social, el cual quedó redactado: "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante negocios de importación y exportación de productos y mercaderías de todo tipo, su comercialización por mayor y/o por menor, especialmente artículos para el hogar, artesanías, electrodomésticos,

telefonía, juguetes, mueblería, automóviles, motos, herramientas, electricidad, repuestos, autopartes, instrumentos musicales, artículos vinculados con la actividad deportiva, calzado, indumentaria y aparatos para práctica o entrenamiento deportivo; explotación de videoclubes, mediante el alquiler, compra y venta de videos. Explotación de estaciones de servicio con expendio de combustibles y lubricantes, lavado de automotores, taller de mecánica y gomería. La venta de materiales para la construcción. La comercialización de oro y plata. PRESTACION DE SERVICIOS: Directa o indirectamente vinculados con los artículos enumerados precedentemente y la reparación de los artículos mencionados, ya sea por sí o por terceros como la aceptación de mandatos a favor de terceros. GASTRONOMIA: Mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, expendio, importación y exportación de bebidas alcohólicas, gaseosas, comestibles, discotecas y lugares bailables. Simultáneamente, podrá la sociedad fabricar, distribuir y vender alimentos, siendo dichas ventas consumadas tanto de forma presencial por los potenciales clientes, como a través de distintas plataformas de venta online/digital.- FINANCIERAS: La realización de actividades financieras mediante el aporte, participación asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades regulares de todo tipo, inclusive por acciones, constituidas o a constituirse y fideicomisos, para toda clase de operaciones, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1722  
María Victoria Facchino - Tº: 113 Fº: 535 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31346/20 v. 10/08/2020

### **TODO VIAL MAQUINARIAS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 20, del 06/08/20, Fº 70, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: María Celeste EAST, argentina, divorciada, 7/10/83, DNI 30.465.819, CUIT 27-30465819-9, comerciante; y Nicolás Gastón VEGA, argentino, divorciado, 16/08/84, DNI 30.893.541, CUIL 20-30893541-9, comerciante, ambos domiciliados en Av. Alsina 63, Banfield, Prov. Bs. As. DENOMINACION: TODO VIAL MAQUINARIAS S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación de equipamiento y maquinarias viales y sus derivados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: María Celeste EAST: suscribe 9.000 Cuotas que representan un capital de \$ 90.000,00 y Nicolás Gastón VEGA: suscribe 1.000 Cuotas que representan un capital de \$ 10.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. GERENTE: María Celeste EAST, domicilio especial: San José de Calasanz 512, 6º piso, depto. "A", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: San José de Calasanz 512, 6º piso, depto. "A", Cap. Fed. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. Nº 20 del 06/08/20, Fº 70, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 06/08/2020 Reg. Nº 1944  
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31166/20 v. 10/08/2020

### **TOP CARS MOTORS S.R.L.**

Contrato privado del 06/08/2020. Socios: Dominga Elizabeth Alfonso, soltera, domiciliada en Güemes 2831, San Andrés, Pcia. de Bs. As., comerciante, DNI 94.411.182, paraguaya, nacida el 04/08/1989 y Rubén Esteban Oviedo, soltero, domiciliado en Güemes 2831, San Andrés, Pcia. de Bs. As., comerciante, DNI 29.511.468, argentino, nacido el 12/03/1979. 1) TOP CARS MOTORS S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles camiones, camionetas, utilitarios, motocicletas, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados, como así también de repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad; y b) Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, motocicletas, productos de fuerza motriz, motores marinos y demás elementos incluidos en el objeto social; c) promoción telefónica de compra-venta y comercialización en general de contratos y solicitudes de planes de ahorro de automotores,

prestación de todo tipo de servicios a concesionarios y agencias que se desempeñan en el rubro automotor en cualquier lugar del país; 4) Capital social: \$ 100.000. Dominga Elizabeth Alfonso: 50.000 cuotas o sea \$ 50.000; Rubén Esteban Oviedo: 50.000 cuotas o sea \$ 50.000.; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/06 de cada año; 7) sede social: Florida 142, Local 56, Galería Boston, CABA; 8) gerente: Dominga Elizabeth Alfonso fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2020 Daniel Oscar Albanesi- T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 06/08/2020

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31287/20 v. 10/08/2020

### TRIGO AMG S.R.L.

Escritura del 4/8/20. Constitución: 1) Carlos Alberto TRIGO, empresario, 2/6/80, DNI 28321709, 1650 cuotas de \$ 100 V.N. c/u; y Ángela María GODOY, jubilada, 1/11/42, DNI 4271922, 1350 cuotas de \$ 100 V.N. c/u. Ambos argentinos, solteros, con domicilio en Tres de Febrero 3121, CABA, el cual constituyen como Sede Social. 2) 99 años. 3) Objeto: Administración en los servicios de gestoría automotor, ante registros de propiedad automotor (DNRPA), y/u otros organismos tanto del Estado Nacional, Provincial o Municipal.. La administración de flota de vehículos empresariales, servicios de compra y venta, pago de patentes, solicitud de service, renovación de cédulas y asesoramiento en las operaciones mencionadas. Importar y exportar todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/06. 6) Gerente: Carlos Alberto TRIGO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31134/20 v. 10/08/2020

## OTRAS SOCIEDADES

### FIELDTECH S.A.S.

30-71627691-7 Por Acta del órgano de administración del 03/04/2019 y acta de asamblea del 12/04/2019 en escritura del 18/06/2020 se dispuso el AUMENTO y REFORMA de estatuto. Se reforma el "Art. 4to: Capital: El Capital Social es de \$ 45.200 (cuarenta y cinco mil doscientos pesos), representando por acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." Se aumenta el capital de \$ 22.600 a \$ 45.200, quedando así la suscripción actual: Pedro A. GIORGI, Emiliano KALNIKER, Eugenio D. GOLDFARB, Paula M. NUÑEZ, Maria J. HALAC 4520 acciones c/u, Yair Andres GROSSO BENTANCOURT y Pablo Ernesto LARRA 11.300 acciones c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31093/20 v. 10/08/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ECOCARNES S.A.

33-70775105-9. Convocatoria: "ECOCARNES S.A. CUIT N° 33-70775105-9; Convocatoria a Asamblea Ordinaria por 5 días. Se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de ECOCARNES S.A., a celebrarse en su sede social sita en Sarmiento N° 680, piso 3° B, CABA, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectuarse en el correo electrónico Ignacio.mutto@ecocarnes.com.-, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, para el día 28 de agosto de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. como segunda citación, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) consideración de las causas que originaron el atraso de la convocatoria; 4) Resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el art 299 de la Ley 19.550; Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 25 de agosto de 2020, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla Ignacio.mutto@ecocarnes.com.-, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 21 de febrero de 2019 Ricardo Daniel Mendioroz: Presidente". Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/2/2019 ricardo manuel mendioroz - Presidente e. 10/08/2020 N° 31099/20 v. 14/08/2020

#### PRO MERCHANDISING S.A.

30-71082010-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2020, via la plataforma virtual Meet, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, para la consideración del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores de la Sociedad. Correo electrónico de contacto: cvarela@crcc.com.ar Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 17/8/2018 alberto javier schmidt - Presidente e. 10/08/2020 N° 31170/20 v. 14/08/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****6594 S.A.**

CUIT. 30-71588387-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/3/2020 se resolvió el Cambio de Sede Social a la calle Juramento 2550 4º piso Depto. A CABA. Sandra Verónica lampolsky. Escribana Autorizada. Poder Especial Esc. 55 del 30/7/2020

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31164/20 v. 10/08/2020

**ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-50084630-1). Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 04/06/2020 se resolvió designar al Sres. Alejandro José Sánchez Ingénito como director titular y Presidente, al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini como director titular y Vicepresidente y a la Sra. Karen Marie Peterson como directora titular. Todos los directores designados constituyen domicilio en Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asta de asamblea de fecha 04/06/2020

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31321/20 v. 10/08/2020

**ACERHOLDING S.A.**

CUIT- 30-71066583-0 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26.06.20, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Luiz Felipe Cardoso de Oliveira; Vicepresidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Directores Titulares: Ines Goldaracena y Leonardo Torregiani; Director Suplente: Dennis Sampietro Uzal. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado 41 de fecha 26/06/2020

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31222/20 v. 10/08/2020

**AGROURBEM S.A.**

CUIT 30-71460655-3. Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 15/04/2020, instrumentada en escritura 44, folio 166 del 29/07/2020 Registro 160 de CABA.: Se designó Presidente: María Teresa Savage. Vicepresidente: María Julia Savage. Director Suplente: Rodrigo Seijas, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda Córdoba 1367, Piso 4º, Oficina 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31167/20 v. 10/08/2020

**ALIMENTOS MODERNOS S.A.**

CUIT 30-63057773-6. Por Reunión de Directorio de fecha 8.4.2020 y 5.5.2020 y por Asamblea General Ordinaria del 29.4.2020 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Carlos Di Brico, Vicepresidente: Ignacio Noel, Directores Titulares: Pablo José Arnaude y Gerardo Scheufler Iñiguez, y Directores Suplentes: Román E. Malceñido, Pablo J. Lozada, Bárbara V. Ramperti y Miguel del Pino. Los directores constituyen domicilio especial en: Los Sres. Ignacio Noel, Pablo Arnaude, Román Malceñido y Pablo Lozada en la calle Esmeralda 1320, Piso 7º, Dpto. 'A' CABA y los Sres. Carlos Di Brico, Gerardo Scheufler, Bárbara V. Ramperti y Miguel Del Pino en la Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2020 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31161/20 v. 10/08/2020

**ALTERRE S.A.**

30-71500195-7, Por acta de directorio del 27/02/2020 y acta de asamblea del 17/03/2020 en escritura del 29/06/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Renuncian a su cargo el presidente José KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa presidente: Roberto José GODOY Director suplente: Daniel Eduardo QUERIDO, quienes constituyen domicilio especial en Quesada 2746 3er piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°274 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31277/20 v. 10/08/2020

**ALTINIA S.A.**

ALTINIA S.A. (CUIT N° 30-70930228-7). La Asamblea General Ordinaria del 31/1/2020 (i) removió del cargo al Director Patricio Cabrera; (ii) aprobó su gestión y (iii) designó en su reemplazo a María Fernanda Gagliardone, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniele Rossini. Vicepresidente: Leonardo Cavallin. Director Titular: María Fernanda Gagliardone. Directora Suplente: Marina D'Ambrosio. Todos fijaron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 Caba Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/01/2020  
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31320/20 v. 10/08/2020

**ARBI S.A.**

30-71081611-1, Por Acta de directorio del 17/12/2019 y 05/03/2020, acta de asamblea del 06/01/2020 en escritura del 05/06/2020, se dispuso el CAMBIO DE SEDE, y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se traslada la sede a Paraguay 1225 3° piso CABA. Se designa para un nuevo periodo a presidente: Daniel Eduardo QUERIDO y Director suplente: Ramon Damian VALDEZ y fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°234 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31094/20 v. 10/08/2020

**ARIEL DEL PLATA S.A.**

C.U.I.T. 33-50475388-9. Por actas de asamblea y directorio del 27/07/2020, ARIEL DEL PLATA S.A. designó Directorio. Presidente: Mariana Sfeir de González, Vicepresidente: Yamile Sfeir, Directores Suplentes: Rodolfo Nelson Gonzalez y Eduardo González Sfeir. Todos aceptan sus cargos con vigencia hasta la Asamblea que trate el ejercicio social con cierre 31/12/2022 y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1366 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2020  
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31233/20 v. 10/08/2020

**ARTE BAR S.A.**

CUIT. 30-71243821-1. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/3/2020 se resolvió el Cambio de Sede Social a la calle Juramento 2550 4° piso Depto. A CABA. Sandra Verónica lampolsky. Escribana Autorizada. Poder Especial Esc. 54 del 30/7/2020  
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31163/20 v. 10/08/2020

**BANCAR TECNOLOGÍA S.A.U.**

(IGJ 1.904.493 – CUIT 30-71542170-0) Comunica que por Acta de Directorio del 18/11/2019 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Presidente Quintana 535, Piso 1°, C.A.B.A., a Nicaragua 4677, C.A.B.A.; y (ii) redistribuir los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Javier Alejandro Alcalde, Vicepresidente: Adriana Marta Forti, Director Titular: Pierpaolo Barbieri. Los Directores constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4677, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 60 de fecha 18/11/2019  
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31338/20 v. 10/08/2020

**BARADERO NUTRIENTES S.A.S.**

CUIT 30-71586942-6 Por acta del 04/06/2020 renunciaron como administradora titular María Alejandra Muñoz y como administrador suplente Juan Pablo Keller. Se designo Administrador Titular Alberto Alejandro Lusa y administrador suplente Arturo Cosme Grant ambos con domicilio especial en PARAGUAY 5220 piso 4to departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 85  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31122/20 v. 10/08/2020

**BIOCAP S.A.**

CUIT 33-70182019-9, Asamblea Extraordinaria, 31/07/20, por vencimiento de mandatos: Graciela Ana Carreras, DNI5179588; Federico García Molina, DNI22399232; designa directorio así: Presidente: Federico García Molina, Director Suplente: Pablo Finkelstein, DNI32357766; ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2° Departamento M, Caba;

Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 31/07/2020

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31306/20 v. 10/08/2020

**BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.**

CUIT 30687329852. Por Asamblea del 08.06.2020 se resolvió aceptar la renuncia de Silvina Noemí Cersósimo como Directora Suplente y designar al Directorio: Presidente: Jonathan Richard Monson; Directoras Titulares: Milagros Rocío Argüello y Marcela Alejandra Ivani; Directora Suplente: María de las Mercedes Boveri, todos constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2020

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31173/20 v. 10/08/2020

**BUILUDINE S.A.**

30-70803084-4, Por Acta de directorio del 29/01/2020 ,acta de asamblea del 11/02/2020 se dispuso el CAMBIO DE SEDE, RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO.Se traslada la sede a Paraguay 1225 3° piso CABA. RENUNCIAN a su cargo el presidente Jose KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON.Se designa a presidente: Daniel Eduardo QUERIDO y Director suplente: Ramon Damian VALDEZ y fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°233 de fecha 05/06/2020 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31281/20 v. 10/08/2020

**BURGERT S.A.**

CUIT 30502036269. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/08/2020 se resolvió reelegir Directorio por vencimiento de mandato: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Bianchi; Director Titular: Marcia Ercilia Nemcek; y Directores Suplentes: Marcelo Alejandro Bianchi y Néstor Parisse, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Sinclair N° 3161, piso 1, dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31177/20 v. 10/08/2020

**BUS PACK S.A.**

CUIT: 33-70767506-9 Por asamblea ordinaria del 17/06/2020 ceso como Presidente: Roberto José Colliard. Se designo Presidente Guillermo Antonio Porto y Director Suplente Carlos Alberto Jazmín, ambos con domicilio especial en Pedro de Luján 2645 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31268/20 v. 10/08/2020

**CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT: 30-50101005-3. Por Reunión de Directorio de fecha 22.4.2020 y 19.5.2020 y por Asamblea General Ordinaria del 18.5.2020 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ignacio Noel, Vicepresidente: Pablo Arnaude, Directores titulares: Pablo José Lozada, Ignacio Noel (h) y Martín Noel, todos ellos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/05/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31150/20 v. 10/08/2020

**CAPRINOS S.A.**

30-70776277-9, Por Acta de directorio del 12/02/2020, acta de asamblea del 26/02/2020 en escritura del 29/06/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Renuncian a su cargo el presidente Nicolas MENDEZ y el director suplente Roberto Jose GODOY. Se designa presidente: Roberto José GODOY y Director suplente: Daniel Eduardo QUERIDO y fijan domicilio especial en Paraguay 1225 4to piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°271 de fecha 21/07/2020 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31280/20 v. 10/08/2020

**CLISMA S.A.**

CUIT 30-61696457-3.- Se hace saber que por escritura 290 del 04/08/2020, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 20/05/2020, en las cuales se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Patricia Cristina CHORRA; Vicepresidente: Ramiro PINO y Director Suplente: Tomás PINO, constituyendo todos domicilio especial en Austria 2656, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 359

Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31144/20 v. 10/08/2020

**COAPRA S.A.**

CUIT: 30-70930146-9 Por asamblea ordinaria del 11/5/2018 renunciaron como Presidente Cristián Darío Palombo y como Director Suplente Fabián Palombo. Se designo Presidente Fernando Osvaldo Lirio domicilio especial Negri 500, Dolores, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Guillermo Rafael Madueño, domicilio especial en Pueyrredón 651 Dolores, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31113/20 v. 10/08/2020

**COMPAÑÍA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-64414807-2 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.4.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Ignacio Noel, Vicepresidente: Pablo Lozada y Director titular: Pablo Arnaude, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31160/20 v. 10/08/2020

**DARAYA S.A.**

C.U.I.T. 30-59609210-8. Por actas de asamblea y de directorio del 28/07/2020, DARAYA S.A. designó nuevas autoridades. Presidente: Mariana Sfeir de Gonzalez, Vicepresidente: Yamile Sfeir; Síndico Titular: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde y Síndico Suplente: Fernando Jorge Travagliani. Todos aceptaron sus cargos hasta la asamblea que tendrá a su cargo la aprobación del Balance con cierre 31/12/2021 y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1366 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/07/2020

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31232/20 v. 10/08/2020

**DELTA DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-69686496-5. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.4.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Gonzalo Tanoira, Vicepresidente: Ignacio Noel, Directores titulares: Pablo José Lozada, Tristán Miguens, Pablo Arnaude y Federico Cerdeiro y Directores suplentes: Diego Fernando Miguens, Cristian López Saubidet, Ignacio Noel (h) y Walter Alvarez. Los Sres Directores constituyen domicilio en: el Sr. Tanoira en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 2, Oficina 12, CABA, y los Sres. Tristán Miguens, Federico Cerdeiro, Diego Fernando Miguens y Cristian López Saubidet en Avenida del Libertador 498, Piso 27 CABA, y los Sres Ignacio Noel, Pablo José Lozada, Pablo Arnaude, Ignacio Noel (h) y Walter Alvarez en la calle Esmeralda 1320, Piso 7°, "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2020  
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31153/20 v. 10/08/2020

**DESTILERÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A.**

CUIT 30-55025533-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.4.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Ignacio Noel, Vicepresidente: Pablo Lozada y Director titular: Pablo Arnaude, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2020  
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31158/20 v. 10/08/2020

**DRINKALOT S.A.**

CUIT. 30-71657595-7 Por asamblea ordinaria del 12/03/2020 renuncio como Director Suplente Matias Gonzalo Villafaña. Se designo Presidente Juan Manuel MOIX y Director Suplente Romina Daniela VILLAFAÑA, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Rafael Obligado 1221, local 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1066  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31258/20 v. 10/08/2020

**DUIBAR S.A.**

30-71568525-2, Por acta de directorio del 10/03/2020 y acta de asamblea del 20/03/2020 en escritura del 29/07/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Renuncian a su cargo el presidente José KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa presidente: Augusto Cesar SANCHEZ HIDALGO Director suplente: José KOHON, quienes constituyen domicilio especial en Quesada 2746 3er piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°296 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31278/20 v. 10/08/2020

**ECOMIN S.R.L.**

CUIT 30-71402570-4. Por reunión de gerencia del 13/07/2020 se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 1070, piso 6, oficina 101 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de gerencia de fecha 13/07/2020  
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31137/20 v. 10/08/2020

**ELECTRICIDAD PANAMERICANA S.A.**

Designación de autoridades: En asamblea del 30/04/2019 ELECTRICIDAD PANAMERICANA S.A. (CUIT 30-71016797-0) procedió a la elección de los integrantes del directorio y en el acta de directorio de igual fecha se aceptaron y distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Luis Dante POCETTI. DIRECTOR TITULAR: Domingo José POCETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás POCETTI, todos constituyeron domicilio especial en la sede social relacionada. Autorizado según instrumento privado con firmas olografas de fecha 30/04/2019  
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31349/20 v. 10/08/2020

**ELMEME S.R.L.**

CUIT 30-71464791-8. Por reunión de Socios del 5/06/2020 resolvió la Disolución de la Sociedad y el nombramiento del Liquidador Santiago Manuel SARCEDA, CUIT 20-3098964-8, DNI 3098964, con domicilio especial en Gorriti 3639, 8° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/06/2020  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31329/20 v. 10/08/2020

**EMMEN S.A.**

30-69478565-0, Por Acta de directorio del 14/02/2020 ,acta de asamblea del 28/02/2020 en escritura del 05/06/2020, se dispuso el CAMBIO DE SEDE, RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO.Se traslada la sede a Paraguay 1225 4° piso CABA.RENUNCIAN a su cargo el presidente José KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa a presidente: Daniel Eduardo QUERIDO y Directora suplente: Verónica Elizabeth VALDEZ y fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 05/06/2020 Reg. N°753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31095/20 v. 10/08/2020

**FB LINEAS AEREAS S.A.**

(IGJ Correlativo N° 1.905.170 - CUIT 30715418939) Comunica que mediante: (1) reunión de directorio y asamblea, ambas del 19/12/18 se resolvió: aprobar la renuncia de Julian Leslie Cook como Director Titular y Vicepresidente y de Tomás Bermúdez como Director Suplente, y designar a Andrés Vacarezza como Director Titular y Vicepresidente y a Monika Beata Piwowarczyk como Directora Suplente; (2) reunión de directorio y asamblea, ambas del 15/04/19, se resolvió: aprobar la renuncia de Andrés Vacarezza como Director Titular y Vicepresidente y designar a Sebastián Pereira en su reemplazo; (3) reunión de directorio del 11/03/20 se resolvió aprobar la renuncia de Monika Beata Piwowarczyk como Directora Suplente; y (4) reunión de directorio del 8/07/20 se dejó constancia del fallecimiento de Sebastián Pereira. El directorio vigente está compuesto por: Roberto Esteban Tossutti (Presidente) y Francisco Muñiz Barreto (Director Titular). El Sr. Tossutti constituyó domicilio especial en Vedia 3616, 4°, CABA y el Sr. Muñiz Barreto Cabello 3791, 2° "K", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2020 daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31353/20 v. 10/08/2020

**FIDUCIARIA DE LA COSTA S.A.**

CUIT 30-70935491-0, comunica que (i) según Asamblea del 23/06/2017, designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Eduardo Faura, y Directores Titulares: Mateo Salinas y Nicolás María Gassiebayle, todos los directores con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8°, CABA; y (ii) según Asamblea del 23/08/2018 designó a Jorge Pedro Urruti como Director Titular ante la renuncia de Nicolás María Gassiebayle, hasta completar el mandato, el director designado con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2020  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31259/20 v. 10/08/2020

**FLYBONDI S.A.U.**

(IGJ Correlativo N° 1.902.193- CUIT 30715300997) Comunica que mediante: (1) reunión de directorio y asamblea, ambas del 19/12/18 se resolvió: aprobar la renuncia de Julián Leslie Cook como Director Titular y Vicepresidente y de Tomás Bermúdez como Director Suplente, y designar a Andrés Vacarezza como Director Titular y Vicepresidente y a Monika Beata Piwowarczyk como Directora Suplente; (2) reunión de directorio y asamblea, ambas del 15/04/19, se resolvió: aprobar la renuncia de Andrés Vacarezza como Director Titular y Vicepresidente y designar a Sebastián Pereira en su reemplazo; (3) reunión de directorio del 13/07/20 se resolvió aprobar la renuncia de Monika Beata Piwowarczyk como Directora Suplente; y se dejó constancia del fallecimiento de Sebastián Pereira. El directorio vigente está compuesto por: Roberto Esteban Tossutti (Presidente) y Francisco Muñiz Barreto (Director Titular). El Sr. Tossutti constituyó domicilio especial en Vedia 3616, 4°, CABA y el Sr. Muñiz Barreto Cabello 3791, 2° "K", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2020 daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31354/20 v. 10/08/2020

**FMC QUÍMICA S.A.**

CUIT 30-71181248-9. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 29/04/2020 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (ii) designar y distribuir los nuevos cargos de la siguiente manera: Presidente: Ademilson Antonio Villela, Directores Titulares: Mateus Coelho Eugenio y Thais Loffredo Rodrigues Gomes, y Director Suplente: Sebastian Camba. Todos los directores aceptaron los cargos en el acto y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2020  
María Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31286/20 v. 10/08/2020

**FORTIN DE GAINZA S.A.**

CUIT 30-50934652-2. La Asamblea del 02/07/20 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 02/07/20 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Jorge Mantilla; Vicepresidente: Clodomiro Ledesma, Director Titular: Lodovico Andrea Palú Rocca, todos con domicilio especial constituido en la calle Libertad 1067 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2020  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31183/20 v. 10/08/2020

**FRIGORIFICO GORINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30537869158. Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 2/7/2020 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Claudio Mario Rodriguez; Vicepresidente: Esteban Luis Berisso; Directores Titulares: Carlos Alberto Riusech y Pedro Eugenio Erbin y Director Suplente: Roberto Ricardo Riusech, todos domicilio especial Av.de Mayo 676 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1270  
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31080/20 v. 10/08/2020

**GARAJES DE PUEYRREDON S.A.**

Sociedad sin CUIT. Dicha publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta de Directorio N° 1 de 16/12/19 del Libro de Actas de Directorio N° 1 y Acta de Asamblea N°1 de 30/12/19 del Libro de Actas de Asambleas N°1, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de Américo Gonzalez a su cargo de Director Suplente y designar a Miguel Angel Calvete como Presidente y Alejandro Calvete como Director Suplente, mandato desde 01/01/20 hasta 31/12/22. Todos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 62 piso 2 Dpto. 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos firman y aceptan el cambio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord 1 de fecha 30/12/2019  
LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31082/20 v. 10/08/2020

**GERENCIAMIENTO HOSPITALARIO S.A.**

CUIT 30-70743399-6. Por Esc. 183 del 27/7/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/6/2020 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Jeremías Ezequiel Torres; 2. Designar en su reemplazo a Hermes Duilio Antonio Romero; 3. Mantener en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio a Oscar Alberto Gerez; 4. Distribuir los cargos así: Presidente: Oscar Alberto Gerez. Director Suplente: Hermes Duilio Antonio Romero; ambos con domicilio especial de en Irineo Portela 2975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31200/20 v. 10/08/2020

**GMI TRASLADOS S.A.**

CUIT 30-71626107-3. Por Asamblea del 16/06/2020 se resuelve: a) Fijar sede en Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA; b) se acepta renuncia y gestión del presidente Alexis Jesús Milano Antiquera desde el 30/06/2020, designando a partir del 01/07/2020: Presidente: Carlos Marcelo Gallardo y Suplente: José Luis Lombardo. Aceptan

cargo y constituyen domicilio en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2020

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31117/20 v. 10/08/2020

### **GPPM S.A.**

CUIT 30-70793500-2. Por Asamblea 23 del 13/07/2020 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio: Presidente: Omar Hipólito Giardelli, Titular: Juan José Giardelli y Suplente: Fabián Oscar Piccino. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 407 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea 23 de fecha 13/07/2020

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31118/20 v. 10/08/2020

### **GRANOTEC ARGENTINA S.A.**

Ultima inscripción 04-01-2018 N° 308 L° 87 T° de SPA - GRANOTEC ARGENTINA S.A.(CUIT 30-64572286-4) Escritura 127 del 5-08-2020 transcribe Acta de Asamblea del 28-04-2020 y Acta de Directorio del 28-04-2020 que resuelven designar Directorio: Presidente: Miguel Ángel GONZALEZ ORTIZ, Vicepresidente: Manuel AREVALO SILVA, Directora Titular: Tatiana Judith SONA MAHON, Director Titular: Mariano Roberto PARADA, Director Suplente: Claudette PAGOLA HOLLEMART, Director Suplente: Ricardo Alberto N. RADDI. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio: Miguel Ángel Gonzalez Ortiz en 25 de Mayo 577 piso 7, CABA, Manuel Arévalo Silva en Arenales 941 piso 2 "B", CABA, Tatiana Judith Sona Mahon en Martha Sallotti 540, Torre 2, Rio 1, piso 23, CABA, Mariano Roberto Parada en Tucumán 834 piso 5 "51", CABA, R. Alberto N. Raddi en Azucena Villaflor 489, piso 4, CABA y Claudette Pagola Hollemart en 25 de mayo 577, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31061/20 v. 10/08/2020

### **HELGUERA 3089 S.A.**

30-58971055-6 ,Por Acta de directorio del 02/08/2018 ,acta de asamblea del 14/08/2018 en escritura del 05/06/2020, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO.Renuncian a su cargo el presidente Jose KOHON y la directora suplente Silvina ABRAMSON.Se designa presidente: Daniel Eduardo QUERIDO y Directora suplente: Veronica Elizabeth VALDEZ y fijan domicilio especial en Helguera 3089, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31098/20 v. 10/08/2020

### **HUIL S.A.**

CUIT 30-61696280-5.- Se hace saber que por escritura 289 del 04/08/2020, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 20/05/2020, en las cuales se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Patricia Cristina CHORRA; Vicepresidente: Ramiro PINO y Director Suplente: Tomás PINO, constituyendo todos domicilio especial en Austria 2656, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 359

Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31143/20 v. 10/08/2020

### **ING-SEL S.A.**

33-71130730-9 Por acta de Asamblea del 31/01/20 que me autoriza, se designó Presidente: Marcelo Javier Quintas y Director Suplente: Diego Ariel Quintas, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5466 piso 7 departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31267/20 v. 10/08/2020

**INTERGARANTIAS S.G.R.**

Convoca a los accionistas de Intergarantías SGR CUIT N° 30-70756027-0 para que, en el plazo de 30 días corridos, ejerzan el derecho de preferencia, Art. 194, Ley 19.550, relativo a la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2019, en la cual se aprobó aumento capital social de \$ 19.335 y la emisión de 11.946 acciones Clase A de \$ 1 valor nominal cada una y la emisión de 7.389 acciones Clase B de \$ 1 valor nominal cada una.

Designado según instrumento privado acta de consejo administracion 1197 de fecha 29/9/2017 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 10/08/2020 N° 31319/20 v. 12/08/2020

**KROMBERG & SCHUBERT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71116208-5. Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 04/03/2020, que DESIGNÓ Gerentes a Gustavo ARDALLA y a Vanesa Paula DI MAGGIO, quienes fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31157/20 v. 10/08/2020

**LIB SALUD S.R.L.**

CUIT: 30-71077458-3. Por reunión de socios del 10/03/2020 de designó gerente a Martin Tolcachier, con domicilio especial en Av. Santa Fe 931 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31339/20 v. 10/08/2020

**MARBIS S.A.**

C.U.I.T. 30-71567962-7 Por acta de directorio del 11/05/2020 y acta de asamblea del 27/05/2020 en escritura del 29/07/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian a su cargo el presidente Jose KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa presidente: Augusto Sanchez HIDALGO Director suplente: Jose KOHON, quienes constituyen domicilio especial en Quesada 2746 3er piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°294 de fecha 20/07/2020 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31276/20 v. 10/08/2020

**MAXIM SOFTWARE S.A.**

CUIT: 30615465921. Por asamblea del 1/8/20 se designo al siguiente directorio: Presidente: Hector Fabio Goldin, Vicepresidente: Ester Mónica Zavaro, Director Titular: Alejandro Gabriel Goldin, Director Suplente: Lorena Daiana Goldin. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Córdoba 456, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/08/2020

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31141/20 v. 10/08/2020

**MD Y GB S.A.**

CUIT 30-71515946-1. Por acta 6/8/20 se designo: Presidente: Armando Martin DARAKDJIAN, DNI 16.941.530. Suplente Maria Florencia Arias DNI 32.491.392, constituyen domicilio Av. Corrientes 1327, piso 4° depto 15 CABA. Cesación: Gustavo Jose Barrondo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31168/20 v. 10/08/2020

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.**

“MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL “ CUIT N° 30-54633739-8. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Omar Norberto LABOUGLE, DNI N°12.144.921, domicilio Av. Mitre 6674 8° “A”, Pcia. Bs. As. Domicilio. VICEPRESIDENTE: Norberto Javier LABOUGLE DNI N°25.552.665, domicilio Tucumán N° 1226 4° “B”, Pcia. Bs. As. VOCAL TITULAR: Juan José PALLEIRO, DNI N°07.712.753, domicilio Matanza N°543, Pcia. Bs. As. VOCAL SUPLENTE: Néstor Adrián PALLEIRO, DNI N°20.057.811, domicilio Matanza N°543, Pcia. Bs. As. VOCAL SUPLENTE: Néstor Luis LABOUGLE, DNI N° 13.138.093, domicilio Balboa y Falucho s/n°, Pcia. Bs. As. - CONSEJO DE VIGILANCIA: VOCAL TITULAR: José Antonio CASAL, DNI N° 07.691.488, domicilio Los Andes N° 1446, Pcia. Bs. As. VOCAL TITULAR: Lucas Gabriel JACOB, DNI N° 29.381.898, domicilio Zapiola N° 995, Pcia. Bs. As. VOCAL TITULAR: Diego Ernesto GOMEZ, DNI N° 34.830.287, domicilio: CUBA N° 4326 - CABA. Todos con domicilio especial: Luna 1297 CABA. Acto resuelto por Asamblea N° 76 del 07/07/2020 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 691 del 08/07/2020 de distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 628 guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31149/20 v. 10/08/2020

**MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.**

CUIT 30-70975050-6. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.4.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Ignacio Noel, Vicepresidente: Pablo Lozada y Director titular: Pablo Arnaude, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2020  
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31159/20 v. 10/08/2020

**NEO CATERING S.A.**

CUIT 33-70940151-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 13/12/19, se designó las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: María Teresa Mattenet, y Director Suplente: Andrea Ana Zunino. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Of. “68”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/12/2019  
Estefania Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31138/20 v. 10/08/2020

**NIGHT DREAM S.A.**

CUIT 30-71658115-9 Por asamblea ordinaria del 12/03/2020 renuncio como Presidente Juan Manuel Moix. Se designo Presidente Matias Gonzalo VILLAFANA y Director Suplente Irene Carolina Maria KOJDER, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 6810, 7° piso, Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1066  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31257/20 v. 10/08/2020

**NONKEL CARDIS S.R.L.**

CUIT 33-71159127-9. Por escritura 40 del 06/08/2020 folio 131 Registro Notarial 142 C.A.B.A., Silvia Alejandra VANDEN BOSCH DNI 18.253.092 renuncia al cargo de Gerente de “NONKEL CARDIS SRL”, designándose a Lucio NOVOA DNI 38.010.032, quien pasa a ser único integrante de la Gerencia por el plazo de duración de la sociedad, y constituye domicilio especial en la sede social. Trasladada la sede social a la calle Parera 36, Piso 1° Departamento “A” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 142  
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31135/20 v. 10/08/2020

**NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.**

CUIT 33-70904878-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18.5.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Lozada, Vicepresidente: Ignacio Noel y Director titular: Pablo Arnaude, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/05/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31152/20 v. 10/08/2020

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68151166-7 Por asamblea del 17/02/20 se designó como a Roberto Gonzalo Maldonado (Presidente), Carlos Alberto Maina (Vicepresidente), Pablo Daniel Di Marco (Director Titular), Sergio Gamerman (Director Suplente) y Cesar Alfredo Guzman (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Córdoba 1131, Piso 2°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31208/20 v. 10/08/2020

**O-TEK SERVICIOS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71159592-5 Por asamblea del 05/02/2020 se designó a Roberto Gonzalo Maldonado (Presidente) y a Carlos Alberto Maina (Director Suplente) por 3 ejercicios sociales. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Córdoba 1131, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2020

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31251/20 v. 10/08/2020

**OROBRI S.A.**

CUIT 30-51726140-4. Por Asamblea General Ordinaria n° 63 del 27/04/20 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ariel David ALCALAY; Vicepresidente: Nora Lisa ALCALAY y Director Suplente: Ángel Blas DELEO, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2089 Piso 8° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 195 de fecha 27/04/2020.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31069/20 v. 10/08/2020

**OUTSOURCING DE EMPRESAS DE SALUD S.A.**

CUIT 30-71445051-0. Por Esc. 195 del 3/8/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/7/2020 que resolvieron: 1.Incorporar un Director Titular designando a Bárbara Bustamante Palladino; 3.Mantener en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a Ornella Bustamante Palladino y como Director Suplente a Santiago Martin Bajo Gomez; 4.Distribuir los cargos así: Presidente: Ornella Bustamante Palladino. Directora Titular: Barbara Bustamante Palladino. Director Suplente: Santiago Martin Bajo Gomez; todos con domicilio especial en Irineo Portela 2967 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31081/20 v. 10/08/2020

**PALMAS FOOD S.R.L.**

cuit 30715772562 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por instrumento privado de fecha 29/07/2020 se informa la tenencia cuotas: Gerardo Vicente BASSIGNANI posee 9500 cuotas sociales y Guillermo José BASSIGNANI posee 500 cuotas sociales. Se resolvió la renuncia de Ignacio CORTES como gerente y se designó a Gerardo Vicente BASSIGNANI quien acepta el cargo constituye dom especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 29/07/2020

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31140/20 v. 10/08/2020

**PARAFAX S.A.**

30-71483617-6 Por Acta de directorio del 12/07/2019 y 08/01/2020 ,acta de asamblea del 22/01/2020 en escritura del 05/06/2020 se dispuso el CAMBIO DE SEDE, RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO.Se traslada la sede a Paraguay 1225 3° piso CABA.Renuncian a su cargo el presidente Jose KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON.Se designa presidente: Daniel Eduardo QUERIDO y Director suplente: Ramon Damian VALDEZ y fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/08/2020 Nº 31282/20 v. 10/08/2020

**PARQUE DE LA COSTA S.A.**

CUIT 30-65985887-4. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18.5.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Jorge Oscar Morón, Vicepresidente: Walter Ricardo Álvarez y Director titular: Pablo Javier González, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/05/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31151/20 v. 10/08/2020

**PLENA SALUD S.A.**

CUIT 30-70935698-0. Por Esc. 194 del 3/8/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: I.Acta de Directorio del 10/6/2020 que fijó nueva sede social en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 depto. 33 CABA; II.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/6/2020 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia presentada al cargo de Director Médico presentada por Alejandro José Cilento; 2.Designar en su reemplazo a Mario Daniel Stumbo; 3.Mantener en los cargos de Presidente del Directorio a Mariana Ayelen Márquez y de Directora Suplente a Bárbara Bustamante Palladino; 4.Distribuir los así: Presidente: Mariana Ayelen Márquez. Director Médico: Mario Daniel Stumbo. Directora Suplente: Bárbara Bustamante Palladino; todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 depto. 33 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31079/20 v. 10/08/2020

**POLYGRAPH S.A.**

CUIT 30-71068005-8. Por esc. 54 del 03/8/2020 Reg 540 se transcribió acta de asamblea del 18/05/20 por el que se eligieron y distribuyeron cargos: Presidente: Mariano Raúl TASIN. Vicepresidente: Martín Ignacio TASIN y Director Suplente: Marcos Hernán TASIN quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 540 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 540

maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31169/20 v. 10/08/2020

**PRANAY INVERSORA S.A.**

CUIT 30-71502358-6. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.4.2020 se resolvió designar como directores a: Presidente: Ignacio Noel, Vicepresidente: Pablo Lozada y Director titular: Pablo Arnaude, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2020

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31154/20 v. 10/08/2020

**PROSILU S.R.L.**

CUIT 30-70831859-7 Por instrumento privado del 21/2/20 y de acuerdo a la Res.(G) IGJ 3/2020 la composición de las cuotas sociales suscriptas e integradas es: Maria Belen Lucania 116.667 cuotas o sea \$ 116.667 Maximiliano Mario Lucania 116.667 cuotas o sea \$ 116.667 Sebastian Juan Lucania 116.666 cuotas o sea \$ 116.666 Autorizado instrumento privado 21/02/2020

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31327/20 v. 10/08/2020

**QUENU S.A.**

30-71186917-0, Por Acta de directorio del 28/04/2016 y 06/07/2018 acta de asamblea del 16/07/2018 en escritura del 29/06/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO y CAMBIO DE SEDE. Renuncian a su cargo el presidente José KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa presidente: Roberto Jose GODOY Director suplente: Maria Fabiana IRAZABAL. Por acta del 28/04/2016 se cambia la sede a Quesada 2748 3° piso CABA, luego por asamblea del 16/07/2018 se traslada la sede social a Moldes 2863 5to piso Of. "A" CABA, y fijan domicilio especial en la misma.- Autorizado según instrumento público Esc. N°272 de fecha 21/07/2020 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2020 N° 31279/20 v. 10/08/2020

**SCLU S.A.**

33709975469 Por Asamblea Ordinaria del 29/06/2020 se designaron directores y distribuir los cargos así: Ricardo Gutierrez (Presidente), Viviana Yole Elizabeth Ferrara (Directora Titular) y Juan Ernesto Cavenaghi (Director Suplente) Domicilio especial directores: Ricardo Gutierrez en Nueva York 3548, Departamento B, C.A.B.A.; Viviana Yole Elizabeth Ferrara, en Nicolas Avellaneda 3824, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Ernesto Cavenaghi, en Roque Saenz Peña 36, Manuel Cobo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 29/06/2020

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31129/20 v. 10/08/2020

**SNEF ARGENTINA S.A.**

30-71610449-0 Comunica que: por Acta de Directorio N° 6 del 26/06/2020 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 29/06/2020 se resolvió: (i) Disolución de la Sociedad y (ii) nombrar liquidador al Sr. Octavio Miguel Ernesto Zenarruza D.N.I N° 24.030.528 constituyendo domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Las participaciones accionarias al momento de la Disolución se detallan a continuación: El accionista Energ Power Ltda. por la cantidad de 1.517.400 (un millón quinientos diecisiete mil cuatrocientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto cada acción, y el accionista Snef Serviços E Montagens Ltda. por la cantidad de 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto cada acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 29/06/2020

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31067/20 v. 10/08/2020

**SOLIMEC S.R.L.**

CUIT. 30-71312660-4. Por Reunión de Socios del 10/3/2020 se resolvió el Cambio de Sede Social al Pasaje Bucarest 1351 Depto. 1 CABA. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial Esc. 50 del 30/6/2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1326

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31162/20 v. 10/08/2020

**ST JUDE MEDICAL ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-70759635-6). Por asamblea general ordinaria de fecha 20/12/2019 se RESOLVIÓ: aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Francisco Fernández y Claudio Alejandro Iglesias a sus cargos de director titular y director titular y Presidente en la Sociedad respectivamente; designar al a la Sra. Alejandra Celia Lozza como directora titular y Presidente; designar al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini como director titular y Vicepresidente, designar al Sr. José Otero como director titular y confirmar al Sr. Gustavo Rebecchi como director suplente. Los directores ocuparán los cargos hasta la asamblea que considere los estados contables de la Sociedad por el ejercicio que finalice el 31 de diciembre 2021. Los directores designados aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 836, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2019 María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31312/20 v. 10/08/2020

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Transportadora de Gas del Norte S.A., CUIT 30-65786305-6. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 se hace saber que el 7 de agosto de 2020 Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") emitió Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de \$ 1.500.000.000 ("Obligaciones Negociables Clase 1"), en el marco del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo de hasta US\$ 600.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") aprobado por Resolución N° 19.474/18 de fecha 19 de abril de 2018 de la Comisión Nacional de Valores. 1) Emisora: a) la sede social de TGN es Don Bosco 3672, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) TGN fue constituida el 24/11/1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) fue inscripta el 01/12/1992 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 11.667, del Libro N° 112 tomo "A" de Sociedades Anónimas; y (d) su plazo de duración es de 99 años, expirando el 01/12/2091. 2) Su objeto social y actividad principal es la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. Realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo la de separación de líquidos de gas natural, la generación y comercialización de energía eléctrica, la prestación de servicios de operación y mantenimiento de gasoductos e instalaciones, y de asistencia técnica, el transporte terrestre de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la prestación de otros servicios para el sector hidrocarburífero en general, construcción de obras y la ejecución de otras actividades accesorias o vinculadas a las anteriores. Realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. 3) El capital social es de \$ 439.373.939, y su patrimonio neto al 31/03/2020 asciende a \$ 47.080.104.034. 4) las Obligaciones Negociables Clase 1 constituirán obligaciones negociables simples, con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad. 5) El capital de las Obligaciones Negociables Clase 1 será amortizado en tres cuotas: (i) la primera será abonada a los 12 (doce) meses contados desde la fecha de emisión, por un monto equivalente al 33,33% del capital de las Obligaciones Negociables; (ii) la segunda será abonada a los 15 (quince) meses contados desde la fecha de emisión por un monto equivalente al 33,33% del capital de las Obligaciones Negociables; y (iii) la tercera será abonada a los 18 meses de la fecha de emisión por un monto equivalente al 33,34% del capital de las Obligaciones Negociables Clase 1. 6) Las Obligaciones Negociables Clase 1 devengarán intereses a una tasa de interés variable nominal anual, que será la suma de la tasa de Badlar Privada más 1,00%. La tasa de interés de las Obligaciones Negociables Clase 1 será calculada para cada fecha de pago de intereses de las Obligaciones Negociables. Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente por período vencido.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 303 de fecha 21/5/2020 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/08/2020 N° 31299/20 v. 10/08/2020

**UNTS S.A.**

CUIT 30-71513694-1 Por asamblea ordinaria del 27/02/2018 se designo Presidente: Suñe, Eduardo Carlos, Director Suplente: Zamora, Gabriela, todos con domicilio especial en Triunvirato Nro. 4355, Piso 4to, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31121/20 v. 10/08/2020

**URBAN CLEANERS S.A.S.**

CUIT 30-71678515-3 Por asamblea ordinaria y acta órgano administración del 06/05/2020 renunció como Administrador Titular: Alejandro Carlos D'ONOFRIO. Se designo Administrador Titular: Maria Ines FIORA y Administrador Suplente: Alejandro Carlos D'ONOFRIO.- Por acta órgano administración del 22/06/2020 y Asamblea del 25/06/2020, renunció como Administrador Titular: Maria Ines Fiora y Administrador Suplente: Alejandro Carlos D'Onofrio; y se desingó Administrador Titular: Lautaro Alfredo Nieto y Administrador Suplente: Alejandro Carlos D'Onofrio. Ambos domicilio especial en Santa María de Oro 2757 piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31130/20 v. 10/08/2020

**VADOS S.A.**

30-71196062-3, Por Acta de directorio del 06/06/2018 y 18/03/2020, acta de asamblea del 19/06/2018, en escritura del 29/06/2020, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO y CAMBIO DE SEDE. Renuncian a su cargo el presidente José KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa presidente: Ramon Damian VALDEZ y Director suplente: Daniel Eduardo QUERIDO. Se traslada la sede social a Paraguay 1225 3er piso CABA, y fijan domicilio especial en la misma.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/08/2020 Nº 31097/20 v. 10/08/2020

**VALCEREAL S.A.**

CUIT 30-61902013-4. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 20/02/2020, que DESIGNÓ: Presidente: Santiago Miguel Arce. Vicepresidente: Claudia Mabel Denis. Director Suplente: Julián María Caffarena. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 120, Piso 3º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 06/08/2020 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31139/20 v. 10/08/2020

**VALVIR S.A.**

33-71172881-9, Por acta de directorio del 11/05/2018 y acta de asamblea del 24/05/2018 en escritura del 30/06/2020, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO y CAMBIO DE SEDE. Renuncian a su cargo el presidente Jose KOHON y el director suplente Lucas Alejandro KOHON. Se designa presidente: Veronica Elizabeth VALDEZ Director suplente: Maria Fabiana IRAZABAL. Se traslada la sede social a Paraguay 1225 4to piso CABA, y fijan domicilio especial en la misma.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 10/08/2020 Nº 31096/20 v. 10/08/2020

**VERMINAL S.A.**

30-57550206-3 Resolución de la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 8 de Mayo de 2020. Los señores accionistas de Verminal S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de setiembre de 1980 bajo el Nº 68.997 y con sede social sita en la calle Ibera 5073 C.A.B.A.), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 8 de Mayo de 2020, designar para el ejercicio 2020 al señor Eduardo Carlos Roberto Verardo como Presidente y a la Sra. Norma Elvira Fernández como vicepresidente y a los señores Héctor Manuel Fernandez y María Eugenia Verardo como directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Ibera 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 45 y acta de directorio ambas de fecha 8/5/2020 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 10/08/2020 Nº 31224/20 v. 10/08/2020

**WITO S.A.**

Cuit: 33716389419 Se comunica que Silvana Andrea Bolada, 13/07/1972, DNI 22878034 como Administradora titular y única accionista y Gustavo Ernesto Da Ruos, 12/09/1968, DNI 20426606 como administrador suplente. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lautaro 430,7° piso, Depto."A" CABA celebraron Asamblea Gral. Extraordinaria el 28/07/2020 y resolvieron(i) designar el siguiente órgano de administración por fallecimiento de la administradora titular anterior: Administradora Titular: Silvana Andrea BOLADA y Administrador Suplente: Gustavo Ernesto DA RUOS, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad;(ii) aprobar la gestión de los administradores anteriores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 Nº 31155/20 v. 10/08/2020

**ZENNON S.A.S.**

30-71618310-2 Por acta de reunión de socios de fecha 30/7/2020 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Ariel H. López y Guadalupe R. Pinazo a los cargos de administradores titular y suplente, respectivamente y designar a los Sres. Cristian Hernán Ventura y Leandro Martín Colli como administradores titulares y al Sr. Ariel Héctor López como administrador suplente, todos ellos con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina 410 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/07/2020

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 Nº 31221/20 v. 10/08/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 1229/2010, caratulada: "MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 3 de agosto de 2020, se ordenó notificar a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° 1229/2010, caratulada: "MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden al hecho que oportunamente se le atribuyó." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia GESUALDO DE MARCO -Secretaria- Pablo Yadarola Juez - Pablo YADAROLA Juez Nacional en lo Penal Económico N° 2

e. 10/08/2020 N° 31301/20 v. 14/08/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 1176/2016, caratulada: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN ART. 309, INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733", el día 6 de agosto de 2020, se ordenó notificar al representante legal de NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-71012590-9), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019 (...) RESUELVO:→ 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL y, en consecuencia, SOBRESEER en la causa N° 1176/2016, caratulada: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 309, INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" con respecto a Oscar Antonio CERUTTI (D.N.I. N° 8.071.361), Horacio Rubén CAHAIS (D.N.I. N° 12.673.776), Martín IRIGOYEN (D.N.I. N° 14.015.675), Andrés Javier ROCA (D.N.I. N° 13.740.022), Rubén Darío FERRERO (D.N.I. N° 13.155.676), Ignacio MIRETTI (D.N.I. N° 24.733.583), Alberto BASAÑES VARGAS (D.N.I. N° 14.239.349) y NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-71012590-9), en orden al suceso individualizado en la consideración 1° (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 309 inciso 1° "b" del Código Penal; y 336 inc. 1° del C.P.P.N.)" Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia GESUALDO DE MARCO -Secretaria- Pablo Yadarola Juez - Pablo YADAROLA Juez Nacional en lo Penal Económico N° 2

e. 10/08/2020 N° 31344/20 v. 14/08/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° of. 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente hace saber a Michele REI AFSHAR, titular del pasaporte Estadounidense N° 468059770, que el día 7 de agosto 2020, en la causa N° FLP 90703/2018, caratulada: "AFSHAR, Michele Rei S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", se resolvió sobreseer a Michele REI AFSHAR y se ordenó publicar el presente por un (1) día en el Boletín Oficial. Se transcribe, la parte dispositiva que así lo decide: "...RESUELVO: I.- SOBRESEER a Michele REI AFSHAR, titular del pasaporte Estadounidense N° 468059770, en orden al hecho enunciado en el considerando primero, en los términos del inciso 3° del artículo 336 del C.P.P.N.), con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. II.- EXTRAER TESTIMONIOS y remitirlos a la Dirección General de Aduanas dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, para que determinen si respecto del hecho investigado en autos, concurre un supuesto de infracción Aduanera, en función de lo normado por la ley 22.415. III.- COLOCAR A EXCLUSIVA DISPOSICIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS el revólver que fuera materia de secuestro en autos. IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y cctes.). A esos fines, líbrense oficios de estilo.Regístrese, protocolícese y notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la imputada por edicto a

publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Firme, cúmplase.” Firmado Pablo Yadarola - JUEZ- Ante mi: Hernán Pandiella - SECRETARIO -.

Pablo YADAROLA Juez - Hernan Pandiella Secretario

e. 10/08/2020 N° 31228/20 v. 10/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “LM GROUP TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL s/QUIEBRA”, Expte. COM 19740/2019, que con fecha 06/08/2020 se fijó un plazo adicional de un mes al calendario del período informativo establecido en el decreto de quiebra, quedando modificado por el siguiente: los señores acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2020, el síndico presentará el informe individual de los créditos el día 19/10/2020 y el informe general el día 01/12/2020. Buenos Aires, 07 de agosto de 2020 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/08/2020 N° 31307/20 v. 14/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaria Única a cargo de la Dra. Laura E. Fillia, sito en Uruguay 714, 2° piso CABA, cita y emplaza a Alberto Edgardo Fabian Sayago a fin de que en el término de 30 días comparezca a estar a derecho en los autos “ FABIAN SAYAGO, ALBERTO EDGARDO s/ AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA” Expte. N° 7551/20. Publíquese por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. Eduardo A. Maggiora, Juez. Laura E. Fillia, Secretaria. Eduardo A. Maggiora Juez - Laura E. Fillia Secretaria

e. 10/08/2020 N° 31202/20 v. 12/08/2020

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL IV NOMINACIÓN - ROSARIO - SANTA FE**

La Jueza a cargo del JUZ. 1° INST. DIST. 4° NOM. ROSARIO, DRA. S. CICUTO, Sec. DRA. D. JAIME, dentro de autos “LERME, J. P. C/ DESPEGAR.COM.AR S.A. Y OT. S/ DEM. DER. DE CONSUMO”, EXPTE. 397/2017, ORDENA PUBLICAR EDICTOS DE FORMA GRATUITA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA TRES VECES POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PARA NOTIFICAR A APART HOTEL TRES REYES LA SENT. N° 3175: “Rosario, 03/12/2018. AUTOS Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a DESPEGAR.COM.AR.S.A. Y a APART HOTEL TRES REYES en forma solidaria a pagar a la actora en el término de cinco días las sumas otorgadas por este fallo con más sus intereses con las modalidades establecidas ut supra; imponiendo las costas del presente a las accionadas vencida (art. 251 del C.P.C.C.) en virtud de haber dado lugar a la reclamación y difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para cuando se practique liquidación. Insértese, dése copia y hágase saber ordenando a la actora reponga el sellado de ley pertinente”.- (DRA. S. A. CICUTO – DRA. D. JAIME.- Dec. que ordena: “ROSARIO, 12 de Noviembre de 2019. Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos a la codemandada Apart Hotel Tres Reyes en el Boletín Oficial de Santa Fe y de la Nación.” (DRA. S. CICUTO – DRA. D. JAIME).- Y Dec.: “ROSARIO, 20 de Febrero de 2020. A los fines peticionados, se hace saber que los edictos deberán publicarse tres veces por el término de cinco días”.- (Dra. D. JAIME).- Y Dec.: “ROSARIO, 03 de Julio de 2020. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, ofíciase a la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina los edictos ordenados en autos a razón de 3 veces por el término de cinco días”.- (DRA. S. CICUTO – DRA. D. JAIME).- Y Dec.: “ROSARIO, 07 de Julio de 2020. Atento lo solicitado, amplíase el decreto de fecha 03 de Julio de 2020, haciéndose saber que la publicación de edictos ordenada en el Boletín Oficial de la República Argentina deberá realizarse de forma gratuita”.- (DRA. S. CICUTO – DRA. D. JAIME).-

e. 10/08/2020 N° 30249/20 v. 10/08/2020

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                 | Fecha Edicto | Asunto   | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--|----------|
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ   | 04/08/2020   | CRESPO GRACIELA BEATRIZ                            | 30639/20 |
| 21    | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL   | 05/03/2020   | NELLY ALICE ANTONELLI Y ALFREDO NICOLAS LAURICELLA | 12187/20 |
| 21    | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL   | 04/08/2020   | ANTONELLI NELLY ALICE Y LAURICELLA ALFREDO NICOLAS | 30599/20 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON           | 31/10/2019   | OMAR DANIEL HERRERA                                | 83634/19 |
| 47    | UNICA | CAROLINA ELVERDIN          | 12/03/2020   | ETCHEGOYHEN JOSE LUIS                              | 14090/20 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO     | 11/03/2020   | LANDRIEL PEDRO PASCUAL                             | 13788/20 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 05/08/2020   | NOE MARTHA EMMA                                    | 30673/20 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO     | 07/08/2020   | GUARDO ANTONIO JULIO                               | 31229/20 |
| 65    | UNICA | DIEGO DE LA IGLESIA        | 10/03/2020   | PERLINGIERI JORGE ADOLFO                           | 13298/20 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE     | 31/07/2020   | ANA ANTONIA YAFELICE O ANA ANTONIA IAFELICE        | 30075/20 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE     | 17/03/2020   | LIA KAWON  | 15344/20 |

e. 10/08/2020 N° 4836 v. 10/08/2020



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. CNE 15000149/2010 por resolución de fecha 18 de junio de 2020, registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298 y sus modificatorias y las leyes 26.215, 26.571 y 27.412 así como el Decreto N° 171/2019 de reglamentación de la ley citada en último término con excepción de los artículos 67, 15 y 17 inc. p).- Se publica junto al presente la citada resolución así como el referido instrumento partidario.-

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 6 de agosto de 2020.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/08/2020 N° 31148/20 v. 10/08/2020

#### KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2019 del partido Kolina bajo la causa caratulada: "KOLINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2019" (Expte. N° CNE 1653/2020), la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-

Secretaría Electoral, Neuquén 7 de agosto de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 10/08/2020 N° 31193/20 v. 10/08/2020

#### UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada: "UNIÓN CIVICA RADICAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 1502/2020), la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral del Distrito [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) o en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Neuquén, 7 de agosto de 2020.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 10/08/2020 N° 31189/20 v. 10/08/2020

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALUBASE S.A.

ALUBASE SA, CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Agosto de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8 Oficina A, de CABA, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación según lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, la asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia, según lo previsto en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a tales efectos el correo electrónico es: g.monaco@alubase.com.ar, se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones del llamado fuera de termino; 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, practicado al 31 de Diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes; 6) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución; 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos- Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ° 37 de fecha 27/4/2018 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 05/08/2020 N° 30505/20 v. 11/08/2020

#### CANDY CHOC S.A.

CUIT N°30-70921210-5. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de CANDY CHOC SA para el día 28 de agosto de 2020, en primera convocatoria a las 15hs. y en segunda convocatoria a las 16hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID de REUNION: 757 720 7014. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 159 del CCN, y de los previstos en el art. 84 e la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia (modificado por Resolución 11/2020 del mismo organismo) y de la ley 19.950; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Remuneración de los directores y destino del resultado del ejercicio bajo consideración; 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6) Consideración del otorgamiento de autorizaciones e instrucciones a profesionales idóneos a fin de realizar los trámites de inscripción pertinentes ante la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 24 de agosto del corriente las circunstancias que permiten celebrar la asamblea ya convocada por la sociedad mediante el sistema a distancia y con la plataforma así dispuesta en los términos de la Resol. 11/2020 IGJ, el acto asambleario se llevará a cabo -tanto en primera como en segunda convocatoria el mismo día 24 de agosto en el horario ya fijado- en Avenida Luis María Campos 559 Piso 8 Oficina 807 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad a la siguiente dirección de correo: nadinakesselman@hotmail.com. Se comunica a los accionistas que en ejercicio de su derecho de información podrán requerir copia de la documentación pertinente para tratar los asuntos del orden del día a la siguiente dirección nadinakesselman@hotmail.com, la que será enviada por e mail al domicilio electrónico especial que constituya el accionista. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección nadinakesselman@hotmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion y distribucion de autoridades de fecha 9/4/2018 MARISA ROSANNA DEL GIUDICE - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30724/20 v. 12/08/2020

**CASAS ADOC S.A.**

30-71223888-3 - Convocase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Agosto del 2020 a las 14 horas, en forma Remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea NRO. 9 de fecha 1/7/2019 rodrigo martin medina - Presidente  
e. 07/08/2020 N° 30622/20 v. 13/08/2020

**CASAS ADOC S.A.**

Complemento de publicacion TI: 30622/20 de la Sociedad CASAS ADOC S.A., CUIT 30-71223888-3, para ser publicado desde el 07/08/2020 hasta 13/08/2020. Correo electronico contacto: mmedina@clubmiralagos.com.ar  
Designado según instrumento privado ACTA asamblea NRO. 9 de fecha 1/7/2019 rodrigo martin medina - Presidente

e. 07/08/2020 N° 30945/20 v. 13/08/2020

**COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

CUIT: 30-50673393-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A" CON VENCIMIENTO EN 2021 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 300.000.000 EMITIDAS EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" con Vencimiento en 2021 por un valor nominal de US\$ 300.000.000 emitidas el 7 de noviembre de 2016 (las "Obligaciones Negociables Existentes") por Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía"), a la asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 3 de septiembre de 2020, en primera convocatoria, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires), y en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), en la sede social de la Compañía, sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto 297/2020 y normas sucesivas) se encuentren vigentes a la fecha en que sería celebrada la Asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema "Zoom" (<https://zoom.us/>), que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Consideración de la designación de obligacionista/s (o persona autorizada) a fin de aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las modificaciones al contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Existentes, celebrado el 7 de noviembre de 2016 (conforme fuera modificado, el "Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes"); 3) Consideración de la suscripción de los documentos para la implementación de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, al suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Existentes y a los títulos globales de las Obligaciones Negociables Existentes y otras eventuales enmiendas que correspondan en virtud de lo aprobado en el punto 2) anterior; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas. NOTA: Las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company ("DTC"). Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos –incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme– (los "Participantes") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Existentes (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a trav s de quien tengan su

participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes que será difundido al público en general oportunamente y se encontrarán a su disposición los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, los cuales describirán las modificaciones que la Compañía propondrá realizar a los términos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales. Se informa asimismo que es intención que los tenedores que manifiesten a través del sistema "ATOP" de DTC su intención de participar y votar en la Asamblea, sean representados en la misma por U.S. Bank National Association, como agente de la emisión ("indenture trustee") del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (conjuntamente a cualquier sucesor en ese rol, el "Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes") quien actuara a través de TMF Trust Company (Argentina) S.A. ("TMF"), como Agente de Consentimiento en Argentina y en su exclusivo carácter de representante local del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, o a través de otras personas que TMF pueda designar a tales efectos, para lo cual se entenderá que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habrán confirmado su asistencia a la Asamblea y designado al Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y, en consecuencia, a TMF para que confirmen su asistencia a la Asamblea, lo representen en la misma y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos, todo ello en los términos y en la extensión previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el "Poder"). En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del Poder) vencerá el 26 de agosto de 2020, a las 23:59 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) / 22:59 horas (hora de Nueva York) (la "Fecha de Registro"). De continuar aún vigentes las referidas medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, y a efectos de prever que la Asamblea pueda celebrarse a distancia, en o antes de la Fecha de Registro, deberá asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento) a la siguiente casilla de correo electrónico de la Compañía [inversores@cgc.com.ar](mailto:inversores@cgc.com.ar): (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. Recibida dicha documentación por la Compañía se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema "Zoom", a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos. Asimismo, se informa que los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (ambos, en idioma inglés) en la sede social de la Compañía durante días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla de la Compañía: [inversores@cgc.com.ar](mailto:inversores@cgc.com.ar). La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) posponer o no extender la Fecha de Registro, incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos n° 1699 de fecha 15/4/2019 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 07/08/2020 N° 31078/20 v. 13/08/2020

### **FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de agosto de 2020 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, y en virtud de lo regulado por la Resolución General IGJ 11/20, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación

indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea deberán de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 641/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 16/08/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20 de agosto a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20 de agosto a las 18:00 horas. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. La información requerida y el enlace de acceso al sistema serán proporcionados a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 Juan la Selva - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30764/20 v. 12/08/2020

### **GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**

#### **CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 2020, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2020.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio – Distribución.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2020 por \$ 1.967.000.-
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2019/2020.
- 7) Designación de Directores y Síndicos
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2020
- 9) Designación de apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 25 de Agosto de 2020 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2019 Enrique Alejandro Canónico - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30777/20 v. 12/08/2020

### **GRUAS MOVILES MIX S.A.C.I.F.**

33-57170026-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 24 de Agosto de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 1446, PB "C" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Tratamiento de la documentación exigida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley

General de Sociedades en relación al Ejercicio Económico Nro. 49 finalizado el 31/10/2019. 2. Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de lo resuelto por el Directorio con fecha 19/03/2020 y 21/04/2020 con relación a los pagos de las deudas contraídas por la sociedad. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, y depositar sus títulos accionarios en la Escribanía Garay, sita en Paraguay 1446, PB "C" CABA de lunes a viernes de 11 a 16Hs., conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/7/2019 elida mirta emiliozzi - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30725/20 v. 12/08/2020

### **HIDROINVEST S.A.**

30-66325758-3. Convócase a los accionistas de Hidroinvest S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6. Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7. Celebración de reuniones de órganos societarios en forma remota y reforma del Estatuto Social para establecer la previsión expresa requerida en la normativa. 8. Reordenamiento del Estatuto Social. Aprobación de Texto Ordenado. 9. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto, deberán remitir las comunicaciones a la sede social, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 19.08.2020, a las 17 horas. 2) Ante el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá realizarse a distancia por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video. Las comunicaciones de 1) anterior deberán remitirse a mariano.pessagno@enel.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2019 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 07/08/2020 N° 31002/20 v. 13/08/2020

### **MARITIMA HEINLEIN S.A.**

COMPLEMENTA aviso TI 30702/20 a publicarse desde el 6/8/20 hasta el 12/8/20. Mail de contacto para notificaciones asambleas@gruppe-heinlein.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30823/20 v. 12/08/2020

### **MARITIMA HEINLEIN S.A.**

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 del mes de agosto de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de persistir la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ordenado por Decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, a celebrarse por medio de la Plataforma Digital GOOGLE MEET, debiendo los accionistas confirmar sus asistencias al domicilio electrónico que será creado a tal efecto, y que será informado a los accionistas oportunamente, quedando grabada dicha Asamblea de Accionistas para su posterior transcripción en el libro de actas correspondiente, todo de conformidad con la Resolución IGJ 11/2020, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Aprobación de acuerdo de accionistas y estatuto constitutivo de nueva sociedad anónima con EVERGREEN MARINE HONG KONG LTD. 3) Aprobación de préstamos a los Srs. Sonia Ines Heinlein, Jessica Beatriz Dinger y Jan Eric Dinger. 4) Consideración de la desafectación de la cuenta de resultados acumulados según Estados Contables del ejercicio contable finalizado el 30 de septiembre de 2019 aprobados y en su caso distribución de dividendo. 5) Consideración del objeto social estatutario de Marítima

Heinlein SA. En caso de no encontrarse vigente el Dec 297/2020, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conf. Ley 19550 art. 238.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30702/20 v. 12/08/2020

### **PROVINCANJE S.A.**

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2020, a las 12 hs en 1° convocatoria y a las 13 hs en 2°, en la calle Sarmiento 643, piso 7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea y/o autorización al Directorio para que transcriba el acta y documentación complementaria a libros y sea firmada por el Presidente. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Paulo Previdelli al cargo de Presidente del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Sr. Paulo Previdelli como Presidente del Directorio. 4) Designación del nuevo Presidente del Directorio. Determinación de la conformación del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que los efectos del DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúen vigentes, la Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los accionistas comunicar asistencia a [asamblea@provincanje.com.ar](mailto:asamblea@provincanje.com.ar), junto con una dirección de correo electrónico de contacto. Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto previdelli - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30713/20 v. 12/08/2020

### **RIG AVALES S.G.R.**

CUIT 30-71632114-9 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 4/9/2020 en 1ra. convocatoria a las 16:30 hs y en 2da. convocatoria 17:30 hs en Av. Corrientes 327, piso 6 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°1 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 327, piso 6 CABA hasta el 31/08/2020 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social). También podrán comunicar por mail a [info@rigavales.com.ar](mailto:info@rigavales.com.ar) su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 11/10/2018 FOLIO 1997 Reg. N° 1495 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30815/20 v. 12/08/2020

### **SANS SOUCI S.A.**

CUIT 30-61890385-7 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2020 a las 15,00 horas, en Cerrito N° 782 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación de la que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. Destino de los resultados. Solicitud de ATP. 3) Consideración de los honorarios del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos.

La asamblea se realizará presencial. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo: [secretaria@mattaytrejo.com](mailto:secretaria@mattaytrejo.com), a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días de anticipación a la Asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: [secretaria@mattaytrejo.com](mailto:secretaria@mattaytrejo.com)  
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea y directorio de fecha 31/5/2017 Eduardo Durini - Presidente

e. 07/08/2020 N° 30855/20 v. 13/08/2020

### YCRT S.A.

30-67963436-0. Se convoca a los accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 25 de agosto de 2020, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y en segunda una hora después en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados; 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico en tratamiento.

5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico en tratamiento; 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda; 7. Elección de la Sindicatura. Para tratar el punto 6 la Asamblea se constituirá en Especial de Clases."

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 2/7/2018 Sergio Tasselli - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30813/20 v. 12/08/2020

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Delia Cristina OTERO, Cuit 23048803644, domiciliada en O'higgins 2890 Piso: 12 Dpto: 3, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Cabildo 4599 CABA a "FARMA JUPITER SRL" Cuit 30-71665266-8, domicilio legal Av Cabildo 4599 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 06/08/2020 N° 30617/20 v. 12/08/2020

**¡NOS RENOVAMOS!**  
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA  
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The advertisement features a background image of a person's hands typing on a laptop keyboard. Overlaid on this image are three horizontal blue banners with white text. The top banner says '¡NOS RENOVAMOS!', the middle one says 'CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA', and the bottom one says 'LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL'. At the bottom right, there is a globe icon, the website URL 'www.boletinoficial.gob.ar', and icons for the Apple App Store and Google Play Store.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122**

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 45, Secretaria nro. 122, haga saber a María Alejandra Caruana mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, respecto a la existencia de la presente causa CCC 44567/2016 que se le sigue en su contra en carácter de imputada, acusada de haber cometido los delitos de robo simple y hurto, motivo por el cual deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificada a los fines de estar a derecho. Fdo. Alejandro Litvack.

Juez Ante mí: Martin Rodriguez Costich. Secretario".

Alejandro Litvack Juez - Alejandro Litvack Juez

e. 06/08/2020 N° 30826/20 v. 12/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/QUIEBRA" 10318/2019 hace saber que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial. El síndico actuante es el contador Catena Cristian Diego domicilio constituido en Elpidio González 2718 de CABA, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.09.20 (art. 32 LCQ), y que el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 02.11.20 y el estatuido por el art. 39 el día 17.12.20. Buenos Aires, 31 de julio de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 04/08/2020 N° 30178/20 v. 10/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a María Verónica Rivarola (DNI 34.564.522) y Carla Andrea Ayala Codazzi (DNI 38.616.005), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1379/2018 caratulada "Ameijeiras Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2020...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: DECLARAR en REBELDÍA a MARÍA VERÓNICA RIVAROLA Y CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (art. 288 CPPN) y, en consecuencia, DISPONER SU COMPARENDO POR LA FUERZA PÚBLICA (art. 5 inciso c de la ley 19359). Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Pasen los autos a sentencia con relación a Rodrigo Ameijeiras, Juan Manuel Salvatori y Griselda Cecilia Salvatori. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 07/08/2020 N° 31045/20 v. 13/08/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21021479/2005, caratulada: "LÓPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 4 de agosto, ordenó notificar a Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 21021479/2005, caratulada: "LÓPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano

N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeron...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco–Secretaria-  
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 05/08/2020 N° 30448/20 v. 11/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 1229/2010, caratulada: “MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/INF. LEY 22.415”, el día 4 de agosto, ordenó notificar a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) la siguiente resolución: “Buenos Aires, 4 de agosto de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° 1229/2010, caratulada: “MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, respecto de Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden al hecho que oportunamente se le atribuyó.” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco–Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 05/08/2020 N° 30446/20 v. 11/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO No 10, SECRETARIA No 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa No CPE 927/2018, caratulada: “CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. NRO. 30 709491381) que deberá presentarse ante este tribunal el día 17/9/2020 (diecisiete de septiembre de 2020), a las 11:30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber que se la invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificada; y a constituir domicilio dentro del radio de este tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. Por otra parte, se hace saber que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha que se fijó para la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Ello en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 30/7/2020, que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 30 de julio de 2020...2. Cítese nuevamente a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. N° 30709491381), a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se fija para el día 17/9/2020 a las 11:30 horas. Asimismo, hágase saber a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. que se la invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificada; y a constituir domicilio dentro del radio de este tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a la referida empresa que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha que se fijó para la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. 3. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”. Marcelo Ignacio Aguinsky Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 04/08/2020 N° 30191/20 v. 10/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 382/2019 (398), caratulada: “DENTICE, CARLOS JOSE SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Carlos José DENTICE (D.N.I. N° 16.977.489), que con fecha 13 de diciembre de 2019, este juzgado resolvió sobreseerlo en las presentes actuaciones en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.498.713, 55 ó \$ 1.386.919, 33, en concepto de Impuesto a las Ganancias

correspondiente al período fiscal 2015 a cuyo pago se encontraría obligado, y declarar que la formación de este proceso con relación al hecho indicado no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado. Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2019 se agregó el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el pronunciamiento mencionado y toda vez que el mismo fue deducido en legal tiempo y forma, resultó concedido sin efecto suspensivo. Por último, hágase saber que con fecha 7 de febrero del corriente año, se designó al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de Carlos José DENTICE. Ellos en virtud de lo dispuestos por este tribunal con fecha 13/12/2019, 18/12/2019 y 7/2/2020, que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019. “...II. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 382/2019 (398), caratulada: “DENTICE, CARLOS JOSE SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, a Carlos José DENTICE (D.N.I. N° 16.977.489), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.498.713, 55 ó \$ 1.386.919, 33, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2015 a cuyo pago se encontraría obligado el nombrado (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto II no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.)...”... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”; “///nos Aires, 18 de diciembre de 2019...Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra los puntos I y II, del pronunciamiento de fs. 94/99, y en cuanto a dicho recurso, cabe aclarar que: a) con relación al recurso interpuesto contra el punto I de la resolución en cuestión toda vez que, lo que se pretende recurrir no es de aquellas decisiones consideradas expresamente apelables por nuestro ordenamiento procesal (art. 449 del C.P.P.N.), sumado a que no se advierte la existencia de algún interés directo, agravio o gravamen en el que pueda sustentarse el recurso de apelación interpuesto (arts. 432 y 449 “a contrario sensu” del C.P.P.N.), corresponde denegar su concesión (confr. art. 444 del C.P.P.N.). b) con relación al recurso interpuesto contra el punto II de la resolución antes referida, toda vez que el mismo fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”; y, “///nos Aires, 7 de febrero de 2020...5. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, y a fin de evitar dilataciones en el trámite del recurso interpuesto por el Ministerio Público Fiscal a fs. 102/104vta. (ver también fs. 107/vta.), designase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de Carlos José DENTICE y tiénese por constituido el domicilio en la sede de dicha defensoría, a los fines ordenados por el punto 4 del auto de fs. 107/vta. Notifíquese al señor Defensor Público Oficial mediante cédula electrónica lo dispuesto precedentemente como así también lo resuelto a fs. 94/99 y 107/vta...Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Publíquese por cinco días.- Marcelo AGUINSKY Juez (P.R.S.), Natalia Mariel Etcheto Secretaria. Marcelo Aguirsky Juez - Natalia Mariel Etcheto secretaria

e. 05/08/2020 N° 30496/20 v. 11/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Luis Carlos Norhona (DNI 18.194.856), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 9542/19 caratulada: “Noronha Luis Carlos s/ av. delito”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 05 de agosto de 2020.

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30926/20 v. 13/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a mi cargo, en el marco de la causa nro. 28241/2019, caratulada “NN s/estafa”, comunica a GASTÓN HERNÁN PÉREZ (argentino, titular del DNI 21.939.027, nacido el 1 de enero de 1971) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 y stes. del Código Procesal Penal de la Nación. Ello, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía con orden de paradero en los autos de referencia. Se hace saber que el correo electrónico institucional de la Secretaría nro. 3 es: jncrimcorrfe2.sec3@pjn.gov.ar.- Buenos Aires, 04 de agosto de 2020.- Fdo.: Carlos D. D'Elia, Secretario.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 06/08/2020 N° 30690/20 v. 12/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Angel Obdulio Domínguez (DNI n° 11.528.390) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 16.052/18, caratulada "DOMÍNGUEZ, Angel O. s/ Falsificación de Documentos Públicos" que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 21 de julio de 2.020.- I.- De conformidad con lo que se desprende de las actuaciones remitidas por la Comisaría Vecinal 12 "A" de la Policía de la Ciudad, cítese al ciudadano Angel Obdulio Domínguez (DNI n° 11.528.390) a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. Previo a ello, designese como defensor del nombrado al titular de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 01. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese mediante edictos al encartado que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar desde la publicación del mismo a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, publíquese el respectivo edicto por ante el sitio web del Boletín Oficial y por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial mediante sendas cédulas electrónicas de estilo.- ". FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOPA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.-

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 05/08/2020 N° 30337/20 v. 11/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Claudia Romina Duarte Ruiz Díaz (identificada con el D.N.I. -para extranjeros- n° 95.178.314) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 15.909/18, caratulada "DUARTE RUIZ DIAZ, Claudia R. s/ Infracción a la Ley 23.737" que se sigue contra su persona por el delito de suministro gratuito de estupefacientes dentro de un establecimiento penitenciario (art. 5 -inciso "e" y último párrafo- agravado por el art. 11 -inciso "e"- de la Ley Federal de Estupefacientes): "///nos Aires, 07 de febrero de 2.020.- I.- Por recibido agréguese y tiénese presente lo informado a fojas que anteceden por la Dirección Nacional de Migraciones y el Registro Nacional de las Personas. II.- Consecuentemente y to da vez que éste tribunal no ha podido dar con el actual paradero de la ciudadana Claudia Romina Duarte Ruiz Díaz, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. Previo a ello, designese como defensor de la encausada a l Dr. Juan Martín Hermida -titular de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 01-. III.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese mediante edictos a la encartada que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. IV.- En atención con lo expresado anteriormente, líbrese correo electrónico de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (5) días. V.- Notifíquese al Sr. Defensor Oficial y al Sr. Agente Fiscal.- " FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOPA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.-

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 05/08/2020 N° 30332/20 v. 11/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 6428/19 " LANDINI, ADRIAN EDUARDO S/ INF. LEY 25891" a LANDINI ADRIAN EDUARDO (DNI n° 36.557.294) a comparecer al tribunal dentro del dentro del tercer día de finalizada la publicación, a fin de notificarse personalmente del procesamiento dictado en orden a la infracción al art. 12 de la ley 25891, del embargo decretado y la realización del informe socio ambiental, todo ello bajo apercibimiento de ley. A todo efecto, se hace saber el correo electrónico oficial del juzgado jncrimcorrfd11.sec22@pn.gov.ar; telefono: 4032-7187 donde podrá comunicarse. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 06/08/2020 N° 30731/20 v. 12/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8993/18 " SILVA HENAO, CHRISTIAN CAMILO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" a CHRISTIAN CAMILO SILVA HENAO (DNI colombiano n° 80.859.538) a comparecer al tribunal dentro del dentro del tercer día de finalizada la publicación, a fin de notificarse personalmente del procesamiento dictado en su contra en orden a la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, y designar letrado defensor, todo ello bajo apercibimiento de ley. A todo efecto, se hace saber el correo electrónico oficial del juzgado jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar; telefono: 4032-7187 donde podrá comunicarse. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 06/08/2020 N° 30737/20 v. 12/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/03/2020 fue decretada la quiebra de " FUNDACION LACTANCIA Y MATERNIDAD (FUNDALAM) s/ QUIEBRA, Expte. N° 3119/2020, habiéndose designado síndico al Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio en la calle Aguaribay 6736 piso 1° Depto A, Tel: 4641-5332, CUIT 20-11848434-8, mail: ceballosgervasi@yahoo.com.ar, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30914/20 v. 13/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O.Torres sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con en virtud del decreto de quiebra de ANDREA MARIA ZULIANI con fecha en los autos caratulados "ZULIANI, ANDREA MARIA S/PROPIA QUIEBRA (Expte. 35013/2019) " se procedió a designar nuevas fechas. El síndico al Contador es Ricardo Horacio Muiños, con domicilio en la calle Viamonte 377, piso 6°, CABA y TE (11) 4311-2195 y (11) 4992-6037. Se hace saber que en caso de que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación vía correo electrónico al mail del síndico (emuinos@fibertel.com.ar). Dichas presentaciones y las copias digitales de los documentos que sustenten las mismas, tendrán carácter de declaración jurada y se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad del presentante y su letrado. Sin perjuicio de ello, se podrán solicitar la exhibición de los originales. La fecha para presentar las verificaciones es hasta el día 10/09/2020 (lcq 32). En el caso de que las medidas de aislamiento no sean prorrogadas, los acreedores deberán concurrir personalmente a verificar ante el funcionario concursal en su domicilio, hasta la fecha antes establecida (10/09/2020). Dichas insinuaciones serán subidas por el síndico digitalmente al expte hasta el día hasta el 17/09/2020 inclusive, siendo el plazo para formular impugnaciones y observaciones en forma digital al mail del síndico o en forma presencial si ya no existieran medidas de aislamiento obligatorias, hasta el día 01/10/2020. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/08/2020 N° 30174/20 v. 10/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), comunica por cinco días que en los autos: "GULL WING S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 22283/2017, con fecha 23 de Diciembre de 2019 se decretó la quiebra de GULL WING S.R.L. CUIT 30711510695, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 9 de octubre de 2020 ante la sindicatura designada Contador Ignacio Victor Kakcer con domicilio en Callao 441 piso 17

“D” de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 respectivamente. En Buenos Aires, 06 de agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 07/08/2020 N° 31010/20 v. 13/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “SMART CLUB MULTIESPACIO S.R.L. s/ QUIEBRA”, expediente N° 9149/2019, con fecha 10/03/2020 se decretó la quiebra y con fecha 03/08/2020 se han reprogramado los plazos de CUIT: 30715483722, que la síndico es la Cdora. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, con domicilio en la Av. Corrientes 03169 piso 7 dpto 70 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/2020. El día 5/2/2021, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26/3/2021 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 06/08/2020 N° 30787/20 v. 12/08/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Doctor Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., CABA, comunica por 2 días en los autos: “DILIMA S.A. S/ QUIEBRA”, Expediente N° 86294/1999, que se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y que se regularon los honorarios. El fallido y los acreedores podrán en su caso, formular las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados desde la finalización de esta publicación y conforme el art. 218 de la LCQ. Buenos Aires, de 05 Agosto de 2020. FIRMADO: Federico H. Campolongo. Secretario. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30902/20 v. 10/08/2020

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo de la Dra. Ana María Rojas (Jueza Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CAMPOS RAMON BERNARDO Y OTROS C/CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG” (Expte. n° 34571/2005), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. NOEMI MARIA GIL (DU 324.822) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en la norma citada. Publíquese por dos días. Ana María Rojas Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria

e. 07/08/2020 N° 31065/20 v. 10/08/2020



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

## PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

### UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (U.CE.DE.)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (U.CE.DE.)", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario y que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 10 de Marzo de 2019.- Secretaría Electoral, 4 de agosto de 2020.- Dra. Silvia H. M. Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 07/08/2020 N° 30961/20 v. 11/08/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**